



MEMORIA ANUAL

2022



EL TROVADOR 4285, PISO 11, LAS CONDES, SANTIAGO – CHILE
FONO: (562) 2429-4900

Índice de Contenidos

	Pág.
I. Índice de Contenidos	2
II. Perfil de la Entidad	4
2.1 Misión, Visión y Valores	5
2.2 Información Histórica	6
2.3 Propiedad y Acciones	10
2.3.1 Situación de Control	10
2.3.2 Cambios Importantes en la Propiedad o Control	12
2.3.3 Identificación de Principales Accionistas	12
2.3.4 Acciones, Características y sus Derechos	13
III. Gobierno Corporativo	16
3.1 Marco de Gobernanza	17
3.2 Directorio	20
3.3 Comités del Directorio	27
3.4 Ejecutivos Principales	27
3.5 Adherencia a Códigos Nacionales o Internacionales	27
3.6 Gestión de Riesgos	28
3.7 Relación con Grupos de Interés	34
IV. Estrategia	35
4.1 Horizontes de Tiempo	36
4.2 Objetivos Estratégicos	36
4.3 Planes de Inversión	37
V. Personas	38
5.1 Dotación de Personal	39
5.1.1 Número de personas por sexo	39
5.1.2 Número de personas por nacionalidad	39
5.1.3 Número de personas por rango de edad	39
5.1.4 Antigüedad laboral	40
5.1.5 Número de personas con discapacidad	40
5.2 Formalidad Laboral	40
5.3 Adaptabilidad Laboral	41
5.4 Equidad Salarial por Sexo	41
5.4.1 Política de equidad	41
5.4.2 Brecha salarial	41
5.5 Acoso Laboral y Sexual	41

Índice de Contenidos

	Pág.
5.6 Seguridad Laboral	42
5.7 Permiso Postnatal	42
5.8 Capacitación y Beneficios	43
5.9 Política de Subcontratación	43
VI. Modelo de Negocios	44
6.1 Sector Industrial	45
6.2 Negocios	47
6.3 Grupos de Interés	48
6.4 Propiedades e Instalaciones	49
6.5 Subsidiarias, Asociadas e Inversiones en Otras Sociedades	49
VII. Gestión de Proveedores	52
7.1 Pago a Proveedores	53
7.2 Evaluación de Proveedores	53
VIII. Indicadores	54
8.1 Cumplimiento Legal y Normativo	55
8.1.1 En relación con clientes	55
8.1.2 En relación con trabajadores	55
8.1.3 Medioambiental	55
8.1.4 Libre Competencia	55
8.1.5 Otros	55
8.2 Indicadores de Sostenibilidad	56
IX. Información sobre Hechos Relevantes o Esenciales	58
9.1 Hechos Relevantes o Esenciales	59
X. Síntesis de Comentarios y Proposiciones de Accionistas y Comité de Directores	60
10.1 Síntesis de Comentarios y Proposiciones	61
XI. Informes Financieros	62
11.1 Estados Financieros Resumidos	63
11.2 Estados Financieros Resumidos Asociadas	65
XII. Declaración de Responsabilidad	68

PERFIL DE LA ENTIDAD



Misión, Visión y Valores

Misión

Somos un holding de inversiones que busca crear valor para sus inversionistas, trabajadores y la sociedad, con un equipo de trabajo comprometido con la excelencia y con una mirada a largo plazo.

Visión

Ser un grupo económico relevante para el país, creando valor en su línea de negocio y contribuyendo al bienestar de sus trabajadores y del entorno.

Valores

Excelencia



- Tener vocación para ser los mejores en todas las tareas que emprendemos para así crear valor compartido para accionistas, colaboradores, proveedores y la comunidad en su conjunto.
- Liderar con altos estándares y construir una cultura de excelencia.
- Fomentar y valorar la meritocracia interna como vía principal de crecimiento profesional, favoreciendo la igualdad de oportunidades, la inclusión y la diversidad.

Integridad



- Realizar el trabajo diario con altos estándares de integridad descritos en el Código de Ética de la Sociedad.
- Honrar compromisos asumidos con inversionistas, colaboradores, reguladores, comunidad, proveedores y autoridades.
- Ser responsables de nuestros actos y decisiones.

Respeto



- Tratar a todas las personas como queremos ser tratados.
- Preocuparse del bienestar de nuestros trabajadores que son nuestro capital más preciado creando condiciones para el desarrollo íntegro de cada trabajo y fomentando comportamientos orientados a la seguridad física y psicológica para todos los trabajadores.

Información Histórica

Razón Social:	Potasios de Chile S.A.
Domicilio:	El Trovador 4285 Piso 11, Las Condes, Santiago
RUT:	76.165.311-3
Tipo de Sociedad:	Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores:	Nº1086 de fecha 6 de diciembre de 2011
Teléfono:	(562) 2429-4900

En Santiago de Chile, se constituyó Potasios de Chile S.A., (en adelante la "Sociedad") por escritura pública de fecha 24 de agosto de 2011, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, y un extracto autorizado de dicha escritura fue inscrito en el Registro de Comercio de Santiago con fecha 31 de agosto de 2011, a Fjs. 50.555 Nº37.175, y publicado en el Diario Oficial N°40.049 del día 31 de agosto de 2011.



Información Histórica de la Sociedad

2011

El 17 de agosto de 2011, en Junta Extraordinaria de Accionistas se acordó la división de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. en dos sociedades anónimas abiertas, subsistiendo Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. como continuadora legal en su misma personalidad jurídica, y acordándose la constitución de una nueva sociedad anónima abierta denominada Potasios de Chile S.A., la cual nació producto de la división, con efecto y vigencia al día 1 de abril de 2011, sobre la base del balance de división e informe pericial al 31 de marzo de 2011 y los antecedentes financieros correspondientes. El 7 de diciembre de 2011 se informó como hecho esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros que, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 9º, e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045 y, en la Norma de Carácter General N°30, con fecha 6 de diciembre de 2011, el Directorio de Potasios de Chile S.A. acordó efectuar la distribución de un total de 1.815.079.505 acciones serie A y 120.920.716 acciones serie B de Potasios de Chile S.A. Posteriormente, el 20 de diciembre de 2011, se distribuyeron las acciones de Potasios de Chile S.A. a los accionistas de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. que figuraban inscritos en el registro de accionistas de dicha Sociedad al día 13 de diciembre de 2011, de la forma acordada en la referida Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

2013

El 2 de septiembre de 2013, en sesión extraordinaria, el Directorio tomó conocimiento de los resultados del período de opción preferente concluido el 31 de agosto de 2013, que fue otorgado por la Sociedad a sus accionistas por acuerdo del directorio de 11 de julio pasado, para la enajenación de la totalidad de las 188.935.246 acciones serie A de propia emisión que la Sociedad poseía a la fecha de ese acuerdo (las acciones de propia emisión). Al respecto, en la misma sesión el Directorio adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos: en ejercicio de su opción preferente, Nitratos de Chile S.A., controladora de la Sociedad, adquirió 186.041.997 acciones de propia emisión, por lo que pasó a ser titular de un total de 1.787.230.967 acciones serie A y 119.122.476 acciones serie B emitidas por la Sociedad, que en conjunto representa el 98,46866% del total de las acciones emitidas por la Sociedad. Consta que con forma al inciso 1º del artículo 71 bis de la ley N° 18.046, esta última circunstancia da derecho a los accionistas minoritarios a retirarse de la Sociedad previo pago por ésta del valor de sus acciones. Este derecho a retiro podrá ejercerse dentro del plazo de 30 días contado desde el 30 de agosto de 2013. El hecho de haberse originado este derecho a retiro, junto al valor a pagar por sus acciones a quienes decida ejercerlo, se comunicó el día 2 de septiembre de 2013 a los accionistas de la Sociedad, mediante aviso publicado en el diario La Tercera y comunicación enviada a sus respectivos domicilios registrados en la Sociedad. Se procedió a la enajenación en Bolsa de Valores de las 2.836.202 acciones, de propia emisión restantes que no fueron adquiridas por los accionistas durante el período de opción preferente.



Información Histórica de la Sociedad (continuación)

2014

El 10 de octubre de 2014, Potasios de Chile S.A., enajenó en bolsa de valores, la totalidad de las 4.613.193 acciones serie A y 709.859 acciones serie B de propia emisión, que la Sociedad posee a esta fecha, adquiridas con ocasión del ejercicio de derechos a retiro, y cuyo plazo terminó el día 18 de octubre del año 2013. Las compras de dichas acciones fueron adquiridas en su totalidad por su sociedad matriz Nitratos de Chile S.A.

2018

ICR Chile certificó el modelo de prevención de delitos de la Sociedad, por el período de vigencia desde el 31 de diciembre de 2018 al 1 julio de 2020.

2019

El 10 de abril 2019, la Sociedad suscribió un acuerdo con Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Inversiones Global Mining (Chile) Limitada e Inversiones TLC SpA, filial de Tianqi Lithium Corp., todos ellos accionistas de Sociedad Química y Minera de Chile S.A.

2020

El 26 de marzo de 2020, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Inversiones Global Mining (Chile) S.A., Potasios de Chile S.A. e Inversiones TLC SpA modificaron el acuerdo de accionistas celebrado el 10 de abril de 2019 para (i) extender el plazo a lo más temprano de (A) la junta anual ordinaria de accionistas de 2021 o (B) notificación por escrito de terminación dada por Grupo Pampa o Tianqi en caso de que un director designado por la parte no notificante deje de desempeñarse como director por cualquier motivo y (ii) acepte respaldar la política de dividendos 2020 de la Compañía, según lo propuesto por el Directorio para su aprobación en la junta ordinaria de accionistas de 2020.

2020

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 24 de abril de 2020, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la suma de MUS\$43.465, mediante la emisión de 574.922.555 acciones de pago serie A y 38.301.379 acciones de pago serie B, ambas series nominativas y sin valor nominal.

El Período de Opción Preferente Legal, concluyó el día 10 de septiembre de 2020, y se suscribieron y pagaron 316.731.709 acciones pago de la serie A y 19.592.302 acciones de pago de la serie B, por un valor total de M\$26.760.293, equivalente a MUS\$34.609.

El Segundo Período, concluyó el día 13 de noviembre de 2020, se suscribieron y pagaron 46.157.855 acciones de pago serie A y 3.692.075 acciones de pago serie B, por un valor de M\$3.971.375 equivalente a MUS\$5.188.

Después de concluido el Segundo Período: el capital pagado de la Sociedad quedó en la suma total de MUS\$135.441, dividido en 2.177.969.069 acciones nominativas de la serie

2020

ICR Chile certificó el modelo de prevención de delitos de la Sociedad, por el período de vigencia desde el 2 de julio de 2020 al 1 julio de 2022.



Información Histórica de la Sociedad (continuación)

2020

El 24 de agosto de 2020, la Sociedad suscribió un contrato de crédito con Banco BTG Pactual Chile, en virtud del cual BTG otorgó a la Sociedad un préstamo por MUS\$21.000. El capital se amortizará en tres cuotas semestrales, de distinto valor, a contar de febrero de 2022, venciendo la última cuota el 24 de febrero de 2023 y devenga intereses a una tasa anual fija de 5,25%. Los fondos obtenidos se destinarán al refinamiento de pasivos de la Sociedad, incluyendo el refinamiento de los siguientes pasivos que la Sociedad mantiene con BTG: (i) préstamo por MUS\$6.000, con vencimiento en noviembre de 2020, y (ii) préstamo por MUS\$5.000, con vencimiento en enero de 2021.

2020

El 20 de agosto de 2020, la Sociedad suscribió un contrato de apertura de financiamiento con Banco Security, en virtud del cual este último otorgó a la Sociedad un préstamo por la suma de MUS\$11.000, que se amortizará en una única cuota con vencimiento el 20 de agosto de 2025, y devenga intereses a una tasa anual de 5,0%. Los fondos obtenidos se destinarán al refinamiento de pasivos de la Sociedad, incluyendo el refinamiento del pasivo que la Sociedad mantiene con Banco Security, por el préstamo otorgado por dicho banco por MUS\$10.000, con vencimiento en enero de 2023.

2021

El 30 de abril de 2021, se cambió la política de dividendos de la sociedad y se acordó distribuir al menos el 30% de las utilidades del ejercicio 2021 una vez que los estados financieros sean aprobados por la Junta de Accionistas.

2021

El 8 de abril de 2021, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Potasios de Chile S.A.; Inversiones Global Mining (Chile) Ltda. e Inversiones TLC SpA modificaron el acuerdo de accionistas celebrado el 10 de abril de 2019 para (i) acordar que la política de dividendos para el año 2021 aprobada por el Directorio de SQM S.A. se encuentra en el mejor interés de SQM S.A. y todos sus accionistas; (ii) extender el plazo a lo más temprano de la junta anual ordinaria de accionistas de 2022 de SQM S.A. o notificación por escrito de terminación dada por Grupo Pampa o Tianqi en caso de que un director designado por la parte deje de desempeñarse como director por cualquier motivo.

2021

El 20 de diciembre de 2021, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Potasios de Chile S.A., Inversiones Global Mining (Chile) Ltda. e Inversiones TLC SpA modificaron el acuerdo de accionistas celebrado el 10 de abril de 2019 para (i) acordar que la política de dividendos aprobada por el Directorio de SQM S.A. en el mes de noviembre de 2021 se encuentra en el mejor interés de SQM S.A. y todos sus accionistas; (ii) acordar que el acuerdo mantendrá su completa vigencia y eficacia hasta el día en que se celebre la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente al año 2022 de SQM.

2022

ICR Chile certificó el modelo de prevención de delitos de la Sociedad, por el período de vigencia desde el 2 de julio de 2022 al 1 julio de 2024.

Propiedad y Acciones

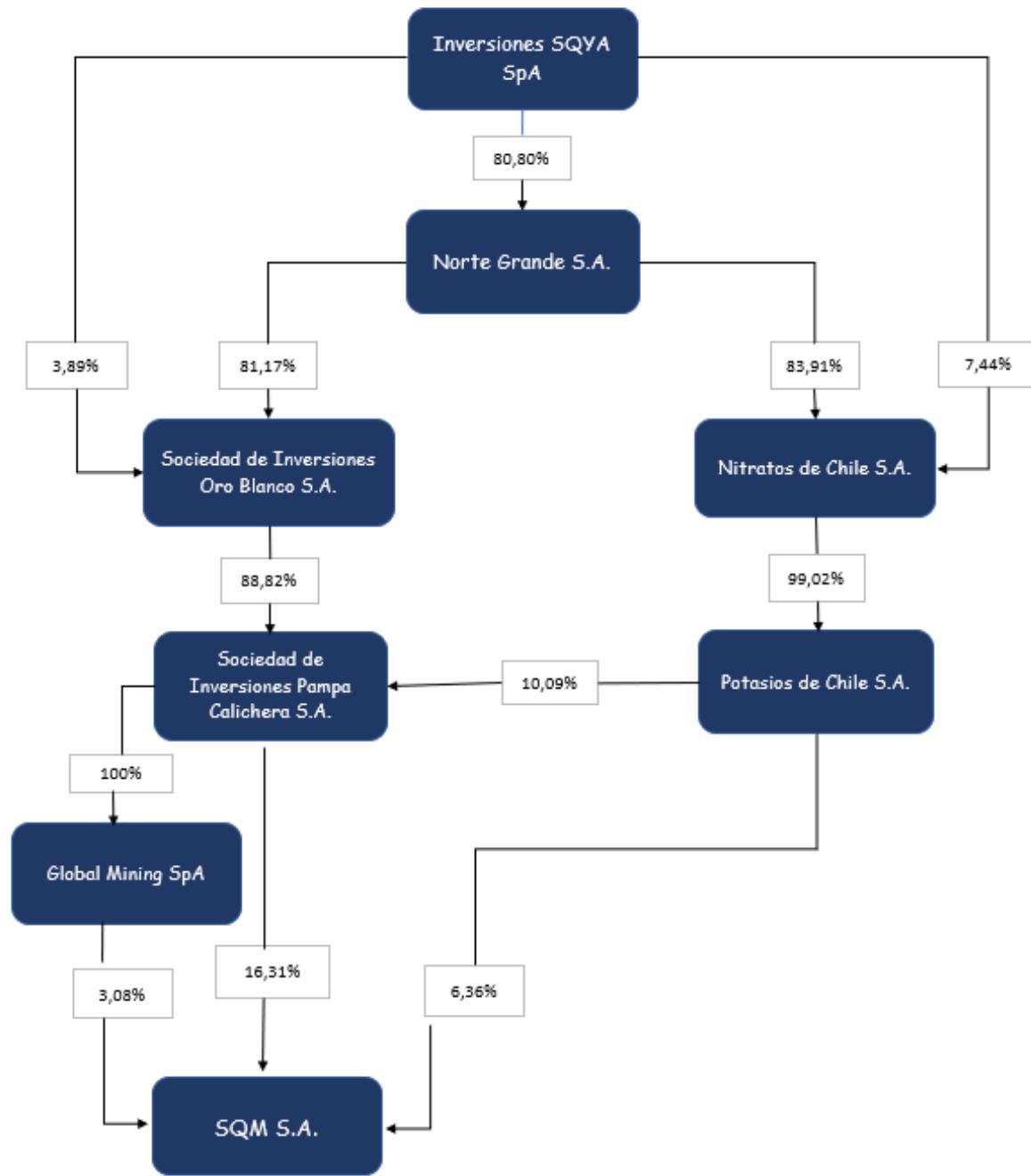
Situación de Control

La Sociedad posee un controlador, según la definición de éste, indicada en el Título XV de la Ley N° 18.045.

Al 31 de diciembre de 2022, el controlador indirecto de Potasios de Chile S.A. es Pacific Atlantic Trading Corporation. El 100% de las acciones en que se divide el capital de Pacific Atlantic Trading Corporation es parte de un fideicomiso (trust), denominado The Pacific Trust, constituido por don Julio Ponce Lerou en favor de sus hijos, en partes iguales, los señores: Julio Ponce Pinochet, RUT N° 10.409.400-7, Alejandro Ponce Pinochet, RUT N° 10.416.658-K, Francisca Ponce Pinochet, RUT N° 13.552.032-2, y Daniela Ponce Pinochet, RUT N° 15.780.304-2. Pacific Atlantic Trading Corporation es dueña del 100% de las acciones en que se divide el capital de la sociedad SQ Grand Corp., la que a su vez tiene un 99,99% de los derechos sociales de Inversiones SQ Limitada, quien es titular del 92% de las acciones de Inversiones SQYA SpA. Inversiones SQ Limitada es titular del 0,026% de las acciones de Norte Grande S.A., e Inversiones SQYA SpA, por su parte, es titular del 80,80% de las acciones de Norte Grande S.A., del 3,89% de las acciones de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y del 7,44% de las acciones de Nitratos de Chile S.A. Norte Grande S.A. es titular del 81,17% de las acciones de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y del 83,91% de las acciones de Nitratos de Chile S.A. Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. es titular del 88,82% de las acciones de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. Nitratos de Chile S.A. es titular del 99,02% de las acciones de Potasios de Chile S.A., la que a su vez es titular del 10,09% de las acciones Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

El fiduciario del fideicomiso es AFRA Trust Corporation, una sociedad fiduciaria debidamente constituida de acuerdo con las leyes de la República de Panamá con licencia fiduciaria emitida por la Superintendencia de Bancos de Panamá. El fiduciario es quien designa al directorio de Pacific Atlantic Trading Corporation.

Estructura de Propiedad



Cambios Importantes en la Propiedad o Control

Durante el año 2022 no ocurrieron cambios importantes en la propiedad de Potasios de Chile S.A.

Identificación de Principales Accionistas

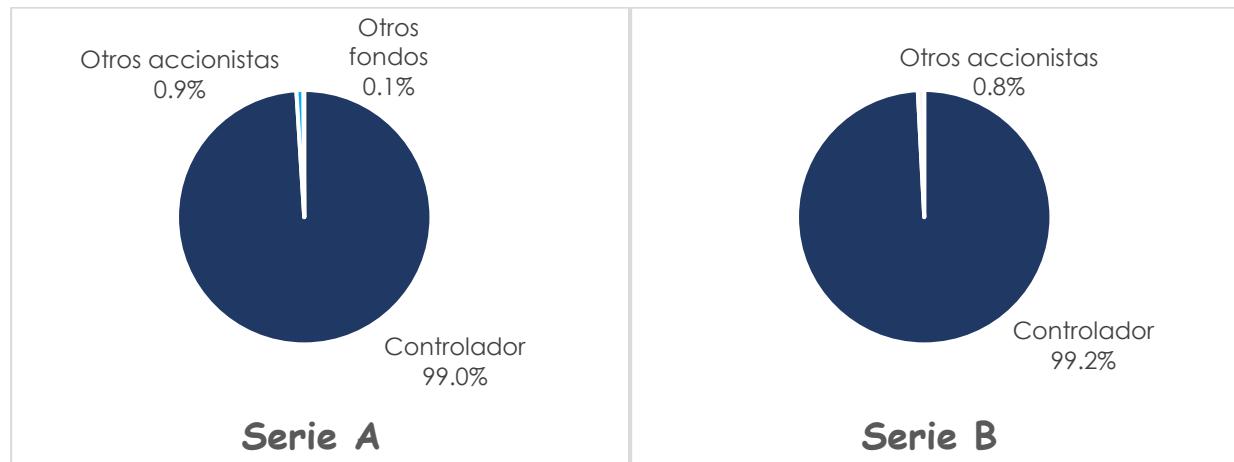
Los 12 mayores accionistas de la serie A de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 son:

Nombre o Razón Social	RUT	% Participación
Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	99,01%
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	80.537.000-9	0,18%
Itaú Corredores de Bolsa Ltda.	96.66.450-3	0,11%
Credicorp Capital S.A. Corredora de Bolsa	96.489.000-5	0,10%
Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	96.586.750-3	0,09%
Quest Acciones Chile Fondo de Inversión	76.048.162-9	0,09%
BTG Pactual Chile S.A. Corredora de Bolsa	84.177.300-4	0,06%
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	96.5714.220-8	0,05%
Valores Security S.A. Corredora de Bolsa	96.515.580-5	0,03%
Consorcio Corredores de Bolsa S.A.	96.772.490-4	0,03%
Alejandro Salanova Murillas	2.691.563-5	0,03%
Santander Corredores de Bolsa Ltda.	96.683.200-2	0,02%
Otros		0,21%
TOTAL		100,00%

Los 12 mayores accionistas de la serie B de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 son:

Nombre o Razón Social	RUT	% Participación
Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	99,19%
BTG Pactual Chile S.A. Corredora de Bolsa	84.177.300-4	0,20%
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	80.537.000-9	0,09%
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	96.5714.220-8	0,07%
Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	96.586.750-3	0,07%
Santander Corredores de Bolsa Ltda.	96.683.200-2	0,04%
Silvia Milsa Fernandez Fernandez	5.720.957-7	0,02%
Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	79.532.990-0	0,02%
Itaú Corredores de Bolsa Ltda.	96.66.450-3	0,01%
BCI Corredores de Bolsa S.A.	96.519.800-8	0,01%
Inversiones Nevada S.A.	76.681.360-7	0,01%
Oscar Ernesto Rojas Rojas	5.834.793-0	0,26%
Otros		
TOTAL		100,00%

Identificación de Principales Accionistas - continuación



Acciones, sus Características y Derechos

Descripción de las series de acciones

Potasios de Chile S.A. fue inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros en el año 2011, bajo el número 1086.

El capital de la Sociedad está compuesto de acciones serie A y serie B. Las acciones de la serie A tienen derecho a elegir la totalidad de los miembros del Directorio, pero no tiene derecho a recibir dividendos preferentes.

Las acciones de la serie B no tienen potestad para elegir directores, pero en cambio, reciben un dividendo adicional de 10% sobre lo que perciba la serie A.

Al 31 de diciembre de 2022, Potasios de Chile S.A. cuenta con un capital accionario suscrito y pagado de 2.177.969.069 acciones de la serie A y 144.205.093 acciones de la serie B. El principal accionista de la Sociedad es Nitratos de Chile S.A., que tiene un 99,02% del capital accionario.

Política de dividendos

Con fecha 29 de abril de 2022, se informó en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, la siguiente política de dividendos para el ejercicio comercial del año 2022:

1. Distribuir a los accionistas, a título de dividendo definitivo, al menos el 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio del año 2022, luego que los estados financieros anuales de la Sociedad sean aprobados por la respectiva junta de accionistas.
2. Se deja constancia que la política de dividendos antes mencionada, corresponde a una intención o expectativa en relación con tal materia, por lo que el cumplimiento de dicha política de dividendos queda necesariamente condicionada a la obtención de utilidades líquidas, a los resultados que indiquen las proyecciones periódicas de la Sociedad y a la existencia de determinadas condiciones que pudiesen afectarlas, por lo que el Directorio, en la medida que dicha política de dividendos efectivamente sufriese algún cambio sustancial, oportunamente comunicará esta situación como hecho esencial.

Información estadística

1. Dividendos pagados por la Sociedad

Año	Monto Total MUS\$	Monto US\$ por Acción Serie A	Monto US\$ por Acción Serie B	Tipo de Dividendo	Utilidad del Ejercicio
2022	9.119	0,00390271	0,00429299	Provisorio	2022
2022	21.639	0,00926087	0,01018696	Definitivo	2021
2022	13.657	0,00584495	0,00642945	Provisorio	2021
2021	-	-	-	-	-
2020	277	0,00014197	0,00015617	Definitivo	2019

2. Transacciones en Bolsas

Las acciones de Potasios de Chile S.A. son transadas en la Bolsa de Comercio de Santiago.

- **Serie A**

Trimestre	Número de Acciones	Monto Transado (MUS\$)	Valor Promedio (US\$/Acción)	Presencia Bursátil (%)
Primero	2.937.456	314	0,1053	1,67
Segundo	1.005.481	210	0,2470	2,22
Tercero	894.881	253	0,2863	1,67
Cuarto	246.834	72	0,2917	1,11

- **Serie B**

Trimestre	Número de Acciones	Monto Transado (MUS\$)	Valor Promedio (US\$/Acción)	Presencia Bursátil (%)
Primero	14.470	1,36	0,11	-
Segundo	12.692	1,39	0,11	-
Tercero	7.482	0,91	0,11	-
Cuarto	2.169	0,37	0,11	-

3. Número de accionistas

El total de accionistas al 31 de diciembre de 2022 es de 340 accionistas para serie A y 368 accionistas para la serie B.

4. Otros valores

La Sociedad no ha emitido otros valores distintos de las acciones referidas anteriormente.

GOBIERNO CORPORATIVO



Marco de Gobernanza

Funcionamiento de Gobierno Corporativo

Los accionistas son los propietarios de la Sociedad quienes, entre otras, designan al Directorio y a los auditores de la Sociedad, aprueban la memoria y la distribución de los dividendos definitivos.

Respecto de los directores elegidos, se espera que tengan al menos las siguientes calificaciones: integridad, tiempo disponible para llevar a cabo las responsabilidades necesarias, capacidad de evaluar los desafíos y oportunidades presentados a la Sociedad de manera crítica y estratégica y voluntad de comprender y comprometerse a los más altos estándares éticos. El Directorio de Potasios de Chile S.A. está compuesto por 7 miembros titulares. No hay miembros suplentes. Los directores son elegidos por la Junta Ordinaria de Accionistas por períodos de tres años.

Por ley, el Directorio es el administrador de la Sociedad: define los objetivos, estrategia y políticas de la Sociedad, designa al Gerente General y delega en él o ella la ejecución de la estrategia. Controla la gestión de la Sociedad a través de las sesiones de Directorio. El gerente general vela por el funcionamiento y organicidad del gobierno corporativo, propone objetivos, estrategias y políticas al Directorio, y delega en los ejecutivos de la Sociedad la ejecución de la estrategia.

Potasios de Chile S.A. tiene un compromiso permanente con los más altos estándares de gobierno corporativo, de acuerdo a sus estatutos y a las normas vigentes en Chile, en particular la Ley de Sociedades Anónimas y la Ley de Mercado de Valores.

Conflictos de Interés

Potasios de Chile S.A. ha adoptado un código de conducta aplicable a todos los directores y empleados, con el objetivo de promover conductas honestas y éticas, que eviten cualquier tipo de conflicto de interés y que transmitan sus principios de transparencia y respeto.

La Sociedad rechaza toda práctica de soborno y cohecho y por tanto, prohíbe sin importar la circunstancia dar u ofrecer un beneficio a un funcionario de gobierno o representante de un partido político para que realice una acción o incurra en una omisión en relación a su cargo. Para esto la Sociedad ha implementado políticas y procedimientos que regulan las distintas actividades en las que se relaciona con dichas entidades y sus funcionarios; un modelo de prevención del delito; y la designación por parte del Directorio del encargado de prevención de delitos de la Sociedad.

Relación con Grupos de Interés

La Sociedad ha identificado a los siguientes grupos de interés:

1. Directores

Para asegurar un buen funcionamiento del Directorio, la Sociedad informa a los directores de manera veraz, suficiente y oportuna sobre su gestión en materias financieras, económicas, éticas y sociales.

2. Trabajadores

La Sociedad está comprometida a tener un trato justo y digno con sus trabajadores y a ofrecerles un lugar de trabajo que cumpla con las normas vigentes de orden, higiene y seguridad contenidas en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad dictado en cumplimiento del artículo 153 del Código del Trabajo y el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad normado por la Ley N°16.744.

La Sociedad está comprometida a tomar medidas contra el acoso laboral y sexual en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 154 N°5 y N°12 del Código del Trabajo. La Sociedad también está comprometida con la diversidad e inclusión laboral de manera de generar igualdad y oportunidades para todos.

La Sociedad utiliza una política de equidad y meritocracia en su proceso de búsqueda y retención de talentos para así detectar y reducir barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieran estar inhibiendo la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones.

3. Inversionistas

La información que la Sociedad entrega al mercado debe cumplir con políticas específicas de veracidad y cumplimiento regulatorio. El área de relación con inversionistas es responsable de gestionar las relaciones y entregar la información oportuna a sus inversionistas y accionistas de la Sociedad, para lo cual se tienen reuniones con inversionistas y analistas durante el año.

4. Reguladores

La Sociedad está comprometida con cumplir los requerimientos de las autoridades con transparencia, veracidad, integridad y de manera oportuna.

La Sociedad está constantemente detectando y reduciendo barreras organizacionales, sociales o culturales que puedan estar inhibiendo la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones de la organización. Esto se hace a través del diseño de perfiles para cada cargo o función, búsqueda de los mejores candidatos para ese determinado cargo o función y evaluaciones de desempeño tipo 360 realizadas de manera semestral.

Organigrama

La Sociedad busca mantener una diversidad de capacidades, conocimientos y experiencia en todas las personas que desempeñan las distintas funciones dentro de la organización.

Tal como se indica en el organigrama, la administración y personal está compuesta por el Directorio del cual depende la gerencia general, el auditor interno y el encargado de prevención del delito. Las funciones administrativas y personal (contabilidad, tributaria, recursos humanos, tesorería, informática y personal administrativo) son desarrolladas por medio de un contrato de prestación de servicios de contabilidad y servicios administrativos de apoyo al giro con la sociedad matriz Norte Grande S.A., quien se obliga a realizar por sí o a través de terceros, la prestación de servicios y asesorías profesionales en materias contables y otros servicios de carácter administrativo de apoyo al giro, ya sean recursos humanos, legal, tesorería, informática y funciones de administración, en general.



Directorio

La última elección de directores fue en la Junta Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2021 donde se eligieron a los directores presentados a continuación.

RAFAEL GUILASTI GANA

Presidente

Licenciado en Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile.
RUT 6.067.826-K

PATRICIO CONTESE FICA

Vicepresidente

Abogado
Pontificia Universidad Católica de Chile.
RUT 15.315.085-0

PATRICIO PHILLIPS SAENZ

Director Titular

Ingeniero Comercial, Universidad de Chile.
Master en Economía, Universidad de Chicago.
RUT 6.176.190-K

ANDRES NIEME BALANDA

Director Titular

Abogado
Pontificia Universidad Católica de Chile.
RUT 15.912.600-5

MANUEL DIAZ DE VALDES OLAVARRIETA

Director Titular

Abogado
Universidad de Chile.
RUT 6.574.090-7

CLAUDIA MORALES SOZA

Director Titular

Abogado
Universidad Gabriela Mistral.
Master Business in Law (MBL) Universidad Adolfo Ibañez.
RUT 7.934.405-2

DANIELA PONCE PINOCHET

Director Titular

Administradora de Servicio
Universidad de los Andes.
RUT 15.780.304-2

Información de Directores para los Últimos Dos Años

RUT	Nombre	Motivo	Fecha inicio	Fecha término	Causal
6.067.826-K	Rafael Guilisasti Gana	Reelegido	30-04-2021		
15.315.085-0	Patricio Contesse Fica	Reelegido	30-04-2021		
6.176.190-K	Patricio Phillips Sáenz	Reelegido	30-04-2021		
7.934.405-2	Claudia Morales Soza	Reelegido	30-04-2021		
6.574.090-7	Manuel Díaz de Valdés O.	Reelegido	30-04-2021		
15.780.304-2	Daniela Ponce Pinochet	Elegido	30-04-2021		
15.912.600-5	Andrés Nieme Balandra	Elegido	30-04-2021		
6.067.846-4	Guillermo Geisse Valenzuela	Elegido	26-04-2019	30-04-2021	Renovación Directorio
6.976.430-4	Cristián Leay Morán	Elegido	26-04-2019	30-04-2021	Renovación Directorio

Remuneraciones del Directorio

Las remuneraciones del Directorio canceladas durante el ejercicio 2022, alcanzaron un total de MUS\$306 y corresponden a remuneraciones fijas por asistencia a las sesiones ordinarias de directorio.

El detalle de los últimos años es el siguiente:

Nombre	Titular	Remuneraciones MUS\$	
		2022	2021
Rafael Guilisasti Gana	Presidente	70	71
Patricio Contesse Fica	Vicepresidente	56	56
Daniela Ponce Pinochet	Director	36	24
Claudia Morales Soza	Director	36	38
Patricio Phillips Sáenz	Director	36	38
Manuel Díaz de Valdés Olavarrieta	Director	36	37
Andrés Nieme Balandra	Director	36	25
Guillermo Geisse Valenzuela	Ex Director	-	13
Cristián Leay Morán	Ex Director	-	13
Total en MUS\$		306	315

Asesorías Contratadas por el Directorio

La Sociedad tiene contratada a la empresa de auditores PwC para servicios de auditoría a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, cuyos honorarios durante este período ascienden a MUS\$28. Adicionalmente, el Directorio tiene contratado un encargado de prevención del delito por un monto anual de MUS\$3 y a un encargado de auditoría interna por un monto anual de MUS\$21.

Matriz de Conocimientos, Habilidades y Experiencia del Directorio

Los directores son elegidos por la Junta General de Accionistas en consideración a sus competencias e idoneidad para el cargo.

	Rafael Guilisasti	Patricio Contesse	Patricio Phillips	Manuel Díaz de Valdés	Claudia Morales	Andrés Nieme	Daniela Ponce
Experiencia:							
- Financiera			X				X
- Contabilidad							
- Tributario						X	
- Gobierno corporativo	X	X	X	X	X		
- Legal y regulatorio		X		X	X	X	
- Experiencia en directorios	X	X	X	X	X	X	X
- Otros directorios	Oro Blanco	Oro Blanco	Nitratos	Instituto Investigaciones Res Públicas	Pampa Calichera	Oro Blanco	Pampa Calichera
	Pampa Calichera	Pampa Calichera	Pampa Calichera		Oro Blanco	Pampa Calichera	
	Nitratos	Nitratos	Norte Grande			Nitratos	
	Norte Grande	Norte Grande		Presidente Typsa		Norte Grande	
	Viña Concha y Toro	SQM S.A.		Presidente Imasile SpA			
	Viñedos Emiliana			Presidente Imasa Chile S.A.			
	Viña Almaviva						
	Frutícola Vicondo						
- Otra experiencia relevante	Presidente Vinos de Chile (1986-2003)	Vicepresidente ejecutivo Pampa Calichera (2017-2021)	Fue director de SQM S.A., SQM Yodo y SQM Nitratos	Abogado asociado Estudio Jurídico De la Maza y Cía.	Directora de Convenios y Contratos (Univ. Andrés Bello)	Socio fundador Nieme Abogados	Área producto y servicio en Enjoy Casino & Resort (2012)
	Director Exportación Viña Concha y Toro (1985-1998)	Vicepresidente ejecutivo Potasios de Chile S.A. (2017-2021)	Gerente General IANSA (1979-1981)	Profesor Universidad Andrés Bello (1995-2012) y Univ. Los Andes	Directora Norte Grande S.A. (2020-2021)	Abogado en Calderón y Cía. (2011-2012)	Emprendimientos de cafería y postres (2013-2018)
	Presidente CPC (2008-2010)	Vicepresidente ejecutivo Norte Grande S.A. (2017-2021)	Ejecutivo principal en FFOO Ciro Gianoli (1986-1992)	Árbitro Arbitrador de varias empresas	Abogado Grupo Pampa (2013-2020)	Abogado en Edwards y Cía. (2006-2010)	

Proceso de Inducción de Nuevos Directores

Para realizar eficazmente su función, los directores de la Sociedad reciben una inducción sobre los negocios, riesgos, políticas y procedimientos, principales criterios contables y el marco jurídico aplicable. De este modo, cada vez que es designado un nuevo director se procede de la siguiente forma:

- El director es invitado a una reunión con el gerente general y ejecutivos principales donde se realiza una presentación de la Sociedad que incluye información general de la Sociedad; principales negocios y activos; los riesgos más relevantes de la Sociedad; y responder todas las dudas e inquietudes del nuevo director.
- El secretario del Directorio entrega al nuevo director los antecedentes legales relevantes, tales como, los estatutos de la Sociedad, código de conducta, código de ética, manual de manejo de información relevante para el mercado, políticas y procedimientos de la Sociedad, memoria anual de la Sociedad y estados financieros de los últimos años.
- El nuevo director recibe acceso a las actas de Directorio de los últimos dos años donde podrá conocer los principales acuerdos adoptados por la Sociedad y las consideraciones en virtud de las cuales fueron adoptados.
- El encargado de prevención de delito de la Sociedad realiza una presentación del modelo de prevención de delito al nuevo director y le entrega los formularios que debe completar para su declaración de conflicto de interés y de Persona Expuesta Políticamente ("PEP").

Relación con Auditoría Interna y Externa

El Directorio de la Sociedad junto con el gerente general se reúnen con la empresa de auditoría externa al menos dos veces al año para revisar el programa o plan de auditoría; eventuales diferencias detectadas en la auditoría respecto de prácticas contables, sistemas administrativos y auditoría interna; eventuales diferencias graves que se hubieran detectado y aquellas situaciones que por su naturaleza deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes; los resultados del programa anual de auditoría; y los posibles conflictos de interés que puedan existir en la relación con la empresa de auditoría o su personal, tanto por la prestación de otros servicios a la Sociedad o a las empresas de su grupo empresarial, como por otras situaciones.

El Directorio de la Sociedad junto con el gerente general se reúnen con el auditor interno al menos tres veces al año para analizar el programa o plan de auditoría anual; revisar eventuales deficiencias graves que se hubieran detectado y aquellas situaciones irregulares que por su naturaleza deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes o el Ministerio Público; recomendaciones y mejoras que en opinión de la unidad sería pertinente realizar para minimizar la ocurrencia de irregularidades o fraudes; y la efectividad de los modelos de prevención de delitos implementados por la Sociedad.

Materias Ambientales y Sociales

El Directorio no ha incorporado materias ambientales como cambio climático en la elaboración del plan de negocio y/o presupuesto anual dada la naturaleza del giro de negocio de la Sociedad.

Visitas a Terreno

El directorio no ha adoptado esta práctica dado que la Sociedad no es propietaria de ningún activo físico.

Evaluación de Desempeño

La Sociedad comenzó este año a realizar una evaluación del Directorio a través de una encuesta que los directores de la Sociedad deben contestar anónimamente sobre prácticas de gobierno corporativos, que tiene entre sus objetivos evaluar el desempeño eficaz y eficiente del rol del Directorio con el fin de detectar e implementar eventuales mejoras en su organización y funcionamiento.

a. Capacitación

El Directorio no ha adoptado esta práctica, estimando que no sería necesario. Sin embargo, el Directorio acordó que en caso de resultar necesario considerar una capacitación específica, ésta se evaluaría y analizaría.

b. Barreras Organizacionales, Sociales o Culturales

El Directorio no ha detectado barreras organizacionales, sociales o culturales que pudiesen estar inhibiendo la diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones de sus miembros.

c. Asesoría de experto

La Sociedad no ha considerado la contratación de asesoría de un experto ajeno a la Sociedad para la evaluación del desempeño y funcionamiento del Directorio. Sin embargo, el proceso de evaluación de desempeño implementado anualmente le ha permitido identificar e implementar mejoras.

Reuniones Ordinarias

El Directorio se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias. Las sesiones ordinarias se realizan, al menos, una vez al mes en fechas predeterminadas por el propio Directorio. Las sesiones extraordinarias se celebran a citación del Presidente o por indicación de uno o más directores de conformidad al artículo 81 del reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas.

Respecto del tiempo promedio de dedicación, el Directorio acordó dejar establecido que sesionará el número de veces que sea necesario y por el tiempo que se requiera para el correcto desempeño de sus funciones de acuerdo a los requerimientos exigidos por la Ley.

Con el fin de asegurar que cada uno de los directores cuente con toda la información requerida para una correcta toma de decisiones, previo a cada sesión se pone a disposición del Directorio material y presentaciones que sirven de base para la discusión de los distintos temas.

Organización en Caso de Situaciones de Crisis o Contingencia

En caso de haber ocurrido una situación de contingencia grave o de crisis el Presidente deberá citar por correo electrónico a una reunión extraordinaria de Directorio a celebrarse el día hábil siguiente o a más tardar dentro de 48 horas de su envío.

Para calificar un evento de estas características bastará con que uno o más directores determinen por escrito que un hecho, situación o evento constituye una contingencia grave o de crisis para la Sociedad o sus accionistas.

Este comunicado se enviará a todos los directores a los correos electrónicos que hayan informado para estos efectos, y al menos deberá: (i) describir el evento de contingencia grave o crisis; (ii) informar el director que solicita la reunión; (iii) acompañar copia de los antecedentes relevantes que puedan existir a disposición en ese momento; y (iv) contener la información de un número telefónico de contacto, de cobro revertido a la Sociedad, que permita que cualquiera de los directores que no puedan estar físicamente presente en la reunión puedan asistir tecnológicamente a la sesión extraordinaria. Si media hora antes de la sesión extraordinaria respectiva un director no ha confirmado su asistencia o su imposibilidad de asistir, se le intentará contactar como última medida a su número de teléfono fijo o celular registrado en la Sociedad para estos efectos, de manera de incorporarlo a la sesión vía conferencia telefónica. Los acuerdos que se adopten se reducirán de inmediato en un acta que los directores presentes firmarán antes del cierre de la sesión, copia de la cual también será enviada a los correos electrónicos señalados por los directores.

Sistema de Información

La Sociedad ha implementado un sistema documental que permite el acceso de manera segura, remota y permanente a las actas y documentos tenidos a la vista en cada sesión de directorio durante los últimos tres años.

Conformación del Directorio al 31 de Diciembre de 2022

i) Número de personas por género

Número de directores de sexo femenino:	2
Número de directores de sexo masculino:	5

ii) Número de personas por nacionalidad

Número de directores chilenos:	7
Número de directores extranjeros:	-

iii) Número de personas por rango de edad

Inferior a 30 años:	-
30 a 40 años:	3
41 a 50 años:	1
51 a 60 años:	-
61 a 70 años:	2
Superior a 70 años:	1

iv) Número de personas por antigüedad

Menos de 3 años:	4
Entre 3 y 6 años:	1
Más de 6 y menos de 9 años:	2
Entre 9 y 12 años:	-
Más de 12 años:	-

La Sociedad no tiene directores en situación de discapacidad. En relación a la remuneración de los directores, el Presidente y Vicepresidente tienen una remuneración distinta al resto de los directores. El resto de los directores recibe la misma compensación.

La remuneración mensual del directorio es fijada anualmente y aprobada por la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Comité del Directorio

De acuerdo a lo establecido por el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, la Sociedad no cumple con los requisitos para nombrar Comité de Directores, por lo cual, la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 no ha conformado el Comité de Directores.

Ejecutivos Principales

Nombre:	Catalina Silva
Cargo:	Gerente General
RUT:	10.350.656-5
Profesión:	Ingeniero Comercial y MBA
Inicio de funciones:	26 de marzo 2021

Durante el período entre 01 de enero y 31 de diciembre de 2022 la remuneración de los ejecutivos principales ascendió a MUS\$32. Durante el período 2021 fue de MUS\$241.

La Sociedad no cuenta con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales.

Participación de Directores y Ejecutivos de la Sociedad

No hay directores o ejecutivos principales que posean acciones de la Sociedad a dicha fecha. No ha habido cambios relevantes en las participaciones en el último año.

Adherencia a Códigos Nacionales o Internacionales

A la fecha, la Sociedad no ha adoptado o adherido a códigos de buen gobierno corporativo emanados de organismos públicos o privados nacionales o extranjeros.

Gestión de Riesgos

Potosios de Chile S.A mantiene una política de gestión de riesgos que facilita el logro de sus objetivos planteados. Esta política es parte integral de las actividades de la Sociedad.

La gestión de riesgo considera principalmente la identificación de los riesgos estratégicos, operativos, de reportes y normativos de las distintas áreas y procesos con un enfoque integral, incluyendo también controles para estándares éticos e integridad corporativa.

Durante el año 2022, la Sociedad ha desarrollado y perfeccionado el proceso de gestión de riesgos, basado en COSO - 2013 (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway) e ISO 31.000, lo que ha permitido a través de la estructura de control interno vigente, apoyar a la organización en esfuerzos para lograr sus objetivos definidos.

Es así como se efectuó un nuevo levantamiento y análisis de riesgos para todos los procesos con el fin de identificar y evaluar los riesgos actuales que pudieran afectar a la Sociedad, lo que permitió implementar controles para mitigar los factores de riesgo identificados en función del riesgo inherente y residual. Se capacitaron a todos los responsables de los procesos para la implementación de la gestión de riesgo en el año 2022 bajo estos parámetros.

Para la gobernanza, la Sociedad ha adoptado el modelo de "Tres líneas de Defensa". En la primera línea de defensa se encuentra la gestión operativa de la Sociedad. La segunda línea de defensa corresponde a las funciones que se diseñan en el marco de cumplimiento de la operación como son la gestión de riesgos, control interno, normativas u otras de cumplimiento. La tercera línea corresponde a la unidad de gestión de riesgo de la Sociedad cuyo objetivo es establecer y mantener actualizada la matriz de riesgo de la Sociedad.

Riesgos Inherentes a la Actividad

La Sociedad tiene como finalidad principal la inversión directa en acciones de SQM S.A, siendo propietaria actualmente del 6,36% de su capital. Las acciones de SQM S.A. han sido adquiridas en las bolsas de valores a valor de mercado.

El riesgo sobre la referida inversión es monitoreado permanentemente con la información pública de las distintas áreas de negocio de SQM S.A., como asimismo con la información de los resultados que esta sociedad entrega regularmente al mercado. Sin perjuicio de lo anterior, la administración monitorea y analiza permanentemente los informes publicados por los diferentes analistas de mercado que cubren a SQM S.A., así como los informes, reportes y presentaciones que realiza dicha sociedad a través de su departamento de relación con inversionistas.

Adicionalmente, cada trimestre la Sociedad somete el valor de la inversión en acciones de SQM S.A. al test de deterioro, que compara el valor razonable y el valor bursátil de la acción con el valor libro de ella.

Las operaciones de compra y venta de acciones se encuentran sujetas a factores de riesgo tales como; riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de tasa de cambio y riesgo de tasa de interés. La gerencia general monitorea permanentemente la evaluación de estos riesgos.

Los riesgos de mercado se relacionan principalmente con el valor de la inversión en acciones de SQM S.A. que mantiene la Sociedad. Estos riesgos son revelados en los Estados Financieros Consolidados de SQM S.A. Estas incertidumbres, de desarrollarse en forma negativa, pueden provocar que el precio de las acciones de SQM S.A. disminuya su valor de cotización y que se afecten sus resultados y dividendos. En el evento de disminuir el precio de cotización bursátil, esto podría afectar las relaciones de garantía/deuda exigida por sus pasivos financieros.

a) Prendas de Acciones

Las deudas que mantiene la Sociedad se encuentran garantizadas con prendas sobre acciones emitidas por SQM S.A. o bien otras acciones cuyo activo subyacente final son acciones emitidas por SQM S.A. Los respectivos contratos de crédito obligan a la sociedad deudora a cumplir con determinadas relaciones de cobertura durante toda la vigencia del crédito. Producto de ello, y para cumplir con las relaciones de cobertura comprometidas, en el evento de una baja en el precio de la acción de SQM S.A., la sociedad deudora debe otorgar un mayor número de acciones en garantía, y cuando esto ya no es posible, garantizar con documentos representativos de dinero, o pagar la deuda.

Sobre esta materia, se debe tener presente que las variaciones en el precio de las acciones resultan particularmente sensibles en esta situación, pues una pequeña variación puede implicar que se gatille la obligación de aumentar las garantías en montos muy significativos habida consideración de la relación garantía/deuda pactada en los distintos contratos de crédito.

Para gestionar este riesgo, Potasios de Chile S.A. monitorea permanentemente el cumplimiento de la cobertura de las garantías para cada contrato.

b) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener la flexibilidad financiera mediante un equilibrio entre los requerimientos de fondos y flujos provenientes de SQM S.A. mediante el pago de dividendos, operación normal, préstamos bancarios, emisión de bonos, inversiones de corto plazo y valores negociables, entre otros.

Este equilibrio financiero entre los requerimientos de fondos para cubrir los flujos por operaciones normales y obligaciones por endeudamiento (préstamos y bonos) depende primeramente de los flujos provenientes de los dividendos de SQM S.A. la cual como política de dividendos informada en la Junta Ordinaria de Accionistas de SQM S.A. celebrada el 26 de abril 2022, es repartir un determinado porcentaje de sus utilidades anuales sujeto al cumplimiento de ciertos parámetros financieros. En la medida que estos flujos se vean afectados por los resultados de SQM S.A., a consecuencia de cambios en las condiciones de mercado que puedan afectar a la baja los precios de los productos que comercializa ésta, Potasios de Chile S.A. puede recurrir a la venta de acciones de la cartera de inversiones para generar flujos como también a endeudamientos, alternativa que, en general, implica otorgar garantías con las acciones que mantiene en su cartera de inversiones.

Por otra parte, los mercados financieros mundiales están sujetos a períodos de contracción y expansión, los que no son previsibles, y que pueden afectar el acceso a recursos financieros por parte de la Sociedad. Estos factores pueden tener un impacto adverso material en nuestro negocio, condición financiera y en los resultados de la Sociedad.

Por lo anterior, la Sociedad monitorea constantemente el calce de sus obligaciones con sus inversiones, cuidando como parte de su estrategia de gestión de riesgo financiero los vencimientos de ambos desde una perspectiva conservadora.

c) Riesgo de Tipo de Cambio

La moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense. Sin embargo, el carácter global de los negocios de la Sociedad genera una exposición a las variaciones de tipo de cambio de diversas monedas con respecto al dólar. Los activos (inversiones) están valorizados en dólares, así como los pasivos (moneda de origen).

Una parte de los gastos de administración, del efectivo y efectivo equivalente y de los activos y pasivos por impuestos, corresponden a moneda de origen pesos chilenos, por ello, un aumento o una disminución en el tipo de cambio respecto del dólar afectaría levemente el resultado de la Sociedad.

Para los créditos bancarios que están nominados en pesos, la Sociedad cuenta con instrumentos derivados de cobertura para cubrir las variaciones en el tipo de cambio.

Los precios de las acciones que se entregan en garantía están definidos de acuerdo con los montos que se transan en las Bolsas de Comercio, cuya moneda de transacción es el peso chileno. Para calcular los montos de cumplimiento de las garantías, los precios de las acciones se convierten a dólar estadounidense utilizando el tipo de cambio observado informado por el Banco Central de Chile a la fecha de cálculo.

Por lo anterior, las variaciones del tipo de cambio pueden ser una variable que afecte el gatillo de entrega de nuevas acciones para cumplir con las exigencias de garantías de los créditos de la Sociedad.

d) Riesgo de Tasa de Interés

Las fluctuaciones en las tasas de interés, producto principalmente de la incertidumbre respecto del comportamiento futuro de los mercados, puede tener un impacto en los resultados financieros de la Sociedad.

La Sociedad mantiene deudas financieras valoradas a tasas de mercado financiero y cuenta con instrumentos derivados clasificados como de cobertura para cubrir sus pasivos valorados a estas tasas del mercado. Al 31 de diciembre de 2022, aquellos créditos cuya tasa de interés es flotante, están cubiertas en un 100% por instrumentos derivados clasificados como de cobertura de tasa, por lo tanto, un aumento significativo en las tasas no tiene impacto en los estados financieros de la Sociedad.

e) Cross-Default

Los créditos de la Sociedad en general son garantizados con prendas sobre acciones emitidas por SQM S.A., o bien otras acciones cuyo activo subyacente final son acciones emitidas por SQM S.A. Ante la eventualidad de una caída en el precio de dichas acciones, se podría ver afectado el cumplimiento de las obligaciones de mantener ciertas relaciones de coberturas establecidas por contrato. Para tales efectos se debe entregar más acciones en garantía o efectivo o efectivo equivalente.

La Sociedad se encuentra cumpliendo las limitaciones, restricciones y obligaciones contenidas en los contratos de créditos. Lo anterior dado que la Sociedad no han incumplido sus obligaciones contractuales, siendo prueba de ello que ningún acreedor les ha manifestado ni menos notificado acerca de la existencia de algún incumplimiento.

Riesgos de Seguridad de la Información

La Sociedad ha dispuesto de una política de seguridad de la información y ciberseguridad, los recursos necesarios para su ejecución, y un sistema de gestión que contempla la administración específica de estos riesgos, considerando las mejores prácticas y el volumen y complejidad de las operaciones relacionadas a la seguridad de la información y delitos informáticos.

En este ámbito, se han desarrollado modelos de control certificados con estándares internacionales y la promoción de una cultura en esta materia han impedido durante este último año la ocurrencia de eventos críticos en relación con la seguridad de la información capturando sinergias en los distintos ámbitos, especialmente en la gestión de prevención de delitos informáticos, como ciberseguridad, fraude y riesgo normativo en seguridad de la información.

La Sociedad gestiona la seguridad e integridad de sus redes tecnológicas y sistemas relacionados para minimizar el efecto de una eventual interrupción de la continuidad de los sistemas, apoyándose en tecnología de vanguardia especializada en estos riesgos. Para ello se realizan evaluaciones de seguridad y vulnerabilidades periódicamente, con el fin de adecuar las capacidades para la gestión de alertas, acciones preventivas y control de acceso a la información, incluidas las plataformas tecnológicas y los servicios expuestos a internet. Adicionalmente, se gestiona la protección y continua actualización de seguridad de la información en los equipos computacionales.

Esta política ha permitido identificar de manera proactiva los potenciales riesgos a los principales activos de información posibilitando establecer controles preventivos y monitorear su eficacia. La implementación de esta tecnología incluye un conjunto de plataformas y servicios de monitoreo y controles de seguridad, los cuales permiten atender de manera preventiva y correctiva las diferentes acciones nocivas detectadas en el ecosistema de la Sociedad.

Riesgos Relativos a la Libre Competencia

La Sociedad no ha identificado riesgos a la libre competencia dada la naturaleza y el giro de inversiones de la Sociedad.

Riesgos Referentes a Salud y Seguridad de Consumidores

La Sociedad no ha identificado riesgos referentes a consumidores dada la naturaleza y el giro de inversiones de la Sociedad.

Gestión de Riesgos

La Sociedad cuenta con una matriz de riesgo en la que se identifican los riesgos operacionales, de gestión del negocio y los procesos expuestos a la comisión de delitos. Esta matriz también incorpora la descripción del riesgo, tipos de impacto y los controles existentes para mitigar cada uno de los riesgos establecidos. La matriz de riesgos establecida se revisa periódicamente por la administración en conjunto con el área de auditoría interna y con el encargado del modelo de prevención de delito para incluir cambios en la regulación existente o nuevas regulaciones.

La Sociedad cuenta con el sistema B-GRC que permite simplificar la gestión integral de riesgos, administración de control interno, planificación, ejecución, monitoreo de auditorías internas y denuncias.

El control interno es un proceso llevado a cabo por el Directorio, alta administración y por el resto del personal de la Sociedad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos relativos a la efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información (reportes) y al cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

La Sociedad cuenta con un encargado de auditoría interna responsable de la verificación de la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos. El comité de directores se reúne 3 a 4 veces al año con el encargado de auditoría interna para revisar el plan de auditoría para el año y para la evaluación de los controles, procesos y procedimientos asignados a cada riesgo.

La Sociedad registra todas las capacitaciones realizadas al personal de la Sociedad, las que incluyen todos los temas relacionados a las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos.

Código de Ética

La Sociedad cuenta con un Código de Ética aprobado por su Directorio el día 6 de abril de 2017 y el cual es aplicable y obligatorio para los directores, gerente general, ejecutivos principales, trabajadores, administradores, representantes o quienes realicen funciones de administración, supervisión o control y para todos los proveedores de servicios de la Sociedad. Este código define un conjunto de políticas que guían el actuar de los directores y trabajadores de la Sociedad y también su relación con terceros.

Canal de Denuncia

La Sociedad cuenta con medios de denuncia disponibles y políticas asociadas a la denuncia del incumplimiento al Código de Ética como a las conductas que se refiere la Ley N°20.393. Se ha dispuesto de una herramienta tecnológica para recibir consultas y denuncias relacionadas con potenciales incumplimientos y/o situaciones que podrían constituir alguno de los delitos incluidos en el modelo de prevención de delitos. Además, establece que el encargado de prevención del delito debe llevar un registro de todas las denuncias recibidas, sea por conductos informales o a través del canal de denuncia. Este canal de denuncia fue contratado con un proveedor especialista externo, IT Apps Business Solutions SpA. Este canal de denuncia se encuentra disponible para los trabajadores, accionistas, proveedores y/o terceros a través de un link que se incluye en cláusulas de contratos de proveedores de servicio y en el documento del modelo de prevención de delitos.

La Sociedad garantiza la absoluta confidencialidad respecto de la identidad del denunciante a fin de evitar represalias en el tratamiento y análisis de las denuncias recibidas.

Plan de Sucesión

La Sociedad no cuenta con un plan de sucesión propiamente tal, pero está definido como responsabilidad del Directorio identificar anualmente potenciales reemplazantes para el gerente general y demás ejecutivos principales de la Sociedad, que posean las capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones necesarias para cada posición y asegurar que existe un plan para reemplazar oportunamente al gerente general y demás ejecutivos principales, ante su ausencia imprevista, minimizando el impacto que ello tendría en la Sociedad.

Estructuras Salariales

El Directorio de la Sociedad establece la estructura salarial y políticas de compensación e indemnización del gerente general.

Modelo de Prevención de Delitos

La Sociedad cuenta con un modelo de prevención de delitos establecido conforme las disposiciones de la Ley N° 20.393 que busca implementar una forma de organización corporativa que evite la comisión de estos y otros delitos por parte de algunos de los integrantes de la Sociedad. El objetivo específico de este modelo no es solo disuadir la comisión de delitos, sino que muy especialmente dar cumplimiento a los deberes de dirección y supervisión que impone la Ley N° 20.393. Este modelo contempla:

- La designación de un encargado de prevención de delitos con medios y facultades para desarrollar su tarea.
- Un sistema de prevención de delitos, en que se identifican las actividades y procesos de la Sociedad en que se genera o incrementa el riesgo de comisión de los delitos, junto a protocolos, reglas y procedimientos que permiten a las personas que intervienen en dichas actividades o procesos programar y ejecutar sus funciones de una manera que prevenga la comisión de los delitos; y procedimientos de administración y auditoria de los recursos financieros de la Sociedad con este último objeto.
- La existencia de sanciones administrativas internas, así como de procedimientos de denuncia o persecución de responsabilidades pecuniarias en contra de las personas que incumplan el sistema de prevención de delitos.
- Elementos de supervisión del sistema de prevención que aseguren la aplicación efectiva del modelo y su supervisión a fin de detectar y corregir sus fallas.

El modelo de prevención de delito de Potasios de Chile S.A. está certificado por ICR Clasificadora de Riesgo Ltda.

Relación con Grupos de Interés

El gerente general de la Sociedad está encargado de la relación con los inversionistas y medios de prensa para aclarar dudas sobre principales riesgos, situación financiera, económica o legal. Para esto se incluye su información de contacto en la memoria de la Sociedad y en la página de la CMF.

En relación a la información para que los accionistas puedan informarse con antelación a la junta de accionistas en que se elegirán directores, la Sociedad ha acordado ajustarse a lo prescrito en los artículos 72 y 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Durante el 2021, el Directorio acordó implementar medios tecnológicos que permiten a los accionistas de la Sociedad participar en forma remota en las juntas de accionistas, así como a las demás personas que por Ley o normativa deban asistir a la misma, junto con los mecanismos de votación a distancia que permitan asegurar razonablemente la identidad de los accionistas y sus apoderados, y cautelar el principio de simultaneidad y secreto de las votaciones. También acordó que el procedimiento que describe dicho mecanismo de participación y votación a distancia y la forma en que cada accionista podrá acreditar su identidad y poder, se incluya en el hecho esencial por medio del cual se informará de la citación a la junta de accionistas y en los avisos de citación a la misma.

ESTRATEGIA



Horizontes de Tiempo

El principal activo de Potasios de Chile S.A. corresponde a la inversión directa e indirecta en SQM S.A., el cual por su naturaleza es un activo de largo plazo sin un horizonte de tiempo definido y la intención de la Sociedad es mantenerla de manera indefinida.

Objetivos Estratégicos

El objetivo de la Sociedad es la inversión de manera indirecta o directa en acciones emitidas por SQM S.A. y mantener la capacidad de elegir al menos 3 directores de SQM S.A. que son elegidos por las acciones de la serie A de SQM S.A.

SQM S.A. es una compañía química y minera global que desarrolla y produce diversos productos para varias industrias esenciales para el progreso humano tales como la salud, nutrición, energías limpias y tecnología a través de la innovación y avance tecnológico. El objetivo de SQM S.A. es mantener su posición de liderazgo mundial en los mercados de litio, nitrato de potasio, yodo y sales.

- Asegurar acceso a los mejores activos relacionados con sus negocios actuales, expandiendo su presencia global
- Buscar activamente minerales atractivos, permitiéndose oportunidades de diversificación para replicar y expandir sus capacidades actuales de minería
- Fortalecer su excelencia operacional, logística y comercial, de punta a punta, buscando a la vez ser líderes en costos
- Mantener una política financiera conservadora que le permita enfrentar exitosamente los ciclos económicos que podrían afectar los mercados donde operan

SQM S.A. es una empresa dinámica que en búsqueda de sus objetivos adquiere y desarrolla proyectos e intereses que sean consistentes con sus negocios existentes y nuevos, ya sea sola o con socios. También puede desinvertir o vender participaciones que haya adquirido para desplegar fondos para otras inversiones u otros fines en la búsqueda de sus objetivos o para ajustar el riesgo o diversificar su base de activos.

SQM S.A. es una empresa construida y administrada por una cultura basada en excelencia, seguridad, sustentabilidad e integridad. Está dedicada a fomentar la atracción, retención y desarrollo del talento, así como también un ambiente de trabajo inclusivo para asegurar conocimiento distintivo e innovación para mantener su negocio. Se esfuerza por tener operaciones seguras y sin accidentes promoviendo conductas que favorezcan la seguridad física y el bienestar psicológico de todas las personas que trabajan directa e indirectamente en la compañía.

SQM S.A. se posiciona como un líder en sustentabilidad y se compromete con un futuro sustentable, trabajando constantemente para administrar responsablemente los recursos naturales, proteger los derechos humanos, cuidar el medio ambiente, formar relaciones cercanas y de confianza con sus comunidades vecinas y crear valor. Dentro de esas comunidades, la compañía apoya proyectos y actividades con un enfoque en educación, desarrollo empresarial y protección del medio ambiente y patrimonio histórico.

SQM S.A. crea valor para sus clientes a través de modelos comerciales establecidos y de la producción y desarrollo de productos diferenciadores que responden a las necesidades específicas de la industria y del mercado, creando y proveyendo constantemente una mejora sustentable en la calidad de vida. La compañía espera continuar creando valor para todos sus grupos de interés a través de la gestión responsable de los recursos naturales, proyectos de expansión sostenibles y mejora de sus operaciones existentes, con un enfoque en minimizar impactos ambientales mediante la reducción de huellas de carbono, energía y agua, y trabajando junto con sus accionistas, empleados, clientes, proveedores y comunidades.

SQM S.A. es una compañía que desde sus inicios se ha comprometido con el desarrollo sostenible en armonía con su entorno, ética empresarial, respeto y promoción de los derechos humanos, en conformidad con las normas nacionales e internacionales vigentes.

Con el objetivo de consolidar estos compromisos desde el más alto nivel corporativo, y a través de toda la cadena operacional, en el 2021 la compañía publicó su Política de Sostenibilidad, Ética y Derechos Humanos, basada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible ("ODS") de las Naciones Unidas, los Principios del Consejo Internacional de Minería y Metales, la Norma Internacional ISO 14001 (sistemas de gestión ambiental), los estándares aplicables de la Corporación Financiera Internacional ("IFC") y el marco de "Protección, Respeto y Remediación" de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas, inspirado a su vez en la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo, por mencionar algunas directrices en la materia.

La política de Sostenibilidad, Ética y Derechos Humanos de SQM S.A. se encuentra disponible en: <https://www.sqm.com/politica-de-sostenibilidad-etica-y-derechos-humanos/> y considera todos los ámbitos de la compañía y el negocio tales como: ética y gobierno corporativo, trabajadores y trabajadoras, cadena de valor, medioambiente y desarrollo sustentable y comunidades.

Planes de Inversión

Potosí de Chile S.A. mantiene como principal inversión la participación directa sobre SQM S.A. o a través de la inversión en Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.. En relación a esta inversión, la Sociedad no presenta un plan de inversiones aprobado por el Directorio para el año 2023. Adicionalmente, la Sociedad mantiene como políticas de inversión de corto plazo (depósitos a plazo, fondos mutuos, y operaciones con pactos), invertir los excedentes de caja que se generen.

PERSONAS



Dotación de Personal

Al 31 de diciembre de 2022, la dotación de la Sociedad es la siguiente:

Cargo/Categoría de Funciones	Cantidad
Alta Gerencia	1
Gerencia	
Jefatura	
Otros profesionales	
Administrativo	
Auxiliar	
Total	1

i) Número de personas por sexo

Cargo/Categoría de Funciones	Hombres	Mujeres	Total
Alta Gerencia		1	1
Gerencia			
Jefatura			
Otros profesionales			
Administrativo			
Auxiliar			
Total		1	1

ii) Número de personas por nacionalidad

Cargo/Categoría de Funciones	Hombres		Mujeres		Total
	Chileno	Extranjero	Chileno	Extranjero	
Alta Gerencia			1		1
Gerencia					
Jefatura					
Otros profesionales					
Administrativo					
Auxiliar					
Total			1		1

iii) Número de personas por rango de edad

Cargo/Categoría de Funciones	Hombres						Total
	<30 años	30-40	41-50	51-60	61-70	+ de 70	
Alta Gerencia							
Gerencia							
Jefatura							
Otros profesionales							
Administrativo							
Auxiliar							
Total							

Cargo/Categoría de Funciones	Mujeres						Total
	<30 años	30-40	41-50	51-60	61-70	+ de 70	
Alta Gerencia			1				1
Gerencia							
Jefatura							
Otros profesionales							
Administrativo							
Auxiliar							
Total			1				1

iv) Antigüedad laboral

Cargo/Categoría de Funciones	Hombres					Total
	< 3 años	3 - 6	6-9	9-12	+ de 12	
Alta Gerencia						
Gerencia						
Jefatura						
Otros profesionales						
Administrativo						
Auxiliar						
Total						

Cargo/Categoría de Funciones	Mujeres					Total
	< 3 años	3 - 6	6-9	9-12	+ de 12	
Alta Gerencia	1					1
Gerencia						
Jefatura						
Otros profesionales						
Administrativo						
Auxiliar						
Total	1					1

v) Número de personas con discapacidad

Potasios de Chile S.A. no cuenta con personas en condición de discapacidad.

Formalidad Laboral

Al 31 de diciembre de 2022, todos los trabajadores de la Sociedad contaban con un contrato de trabajo de plazo indefinido.

Adaptabilidad Laboral

Todos los trabajadores de la Sociedad cuentan con un contrato de jornada ordinaria. La Sociedad no cuenta con trabajadores que se hayan acogido a teletrabajo o pactos de adaptabilidad laboral.

Equidad Salarial por Sexo

a) Política de Equidad

Dentro del Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad de la Sociedad se define el principio de igualdad de las remuneraciones. La Sociedad se compromete a asegurar permanentemente el cumplimiento del principio de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres que presten un mismo trabajo o servicio, no siendo consideradas arbitrarias las diferencias objetivas en las remuneraciones que se funden, en otras razones, en las capacidades, calificaciones, idoneidad, responsabilidad o productividad.

La Sociedad se compromete a reclutar a las personas más calificadas y a no discriminar por sexo, orientación sexual, raza, religión, afiliación política o estado civil y a apoyar el desarrollo de las mismas a través de entrenamiento y evaluación de desempeño.

b) Brecha Salarial

Cargo/Categoría de Funciones	Media de Brecha Salarial	Mediana de Brecha Salarial
Alta Gerencia	N/A	N/A
Gerencia	N/A	N/A
Jefatura	N/A	N/A
Otros profesionales	N/A	N/A
Administrativo	N/A	N/A
Auxiliar	N/A	N/A

Acoso Laboral y Sexual

La Sociedad cuenta con políticas para prevenir y gestionar casos de acoso sexual contenidas en su Reglamento de Orden Interno de Orden y Seguridad. Adicionalmente, durante el presente año la Sociedad efectuó una capacitación en materia de acoso sexual y laboral en la que participó el 100% del personal.

Durante el 2022 la Sociedad no recibió ninguna denuncia de acoso sexual de acuerdo a la Ley N° 20.005 ni ninguna denuncia de acoso laboral de acuerdo a la Ley N° 20.607.

Seguridad Laboral

La Sociedad es responsable de crear las condiciones para el desarrollo seguro de cada trabajo, así como de fomentar los comportamientos orientados a la seguridad física y psicológica de toda persona que trabaje en Potasios de Chile S.A.

Durante el 2022 la Sociedad no tuvo ningún día perdido por accidentes ocurridos durante el año ni ningún registro de enfermedades profesionales.

Permiso Postnatal

En el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la Sociedad se establecen las políticas de licencias y permisos distinguiendo las ocasionadas por servicio militar y llamado al servicio activo, por enfermedad, y por maternidad. Dicha política estipula que las mujeres trabajadoras tendrán derecho a una licencia de maternidad que se inicia 6 semanas antes del parto y que termina con doce semanas después de él. El término de doce semanas se podrá aumentar hasta 18 semanas en caso que el parto se produjere iniciada la trigésima tercera semana de gestación (partos prematuros) o en caso que el menor pese menos de 1.500 gramos. Asimismo, para el caso de partos múltiples, el término de doce semanas de postnatal podrá aumentarse en 7 días corridos por cada niño nacido.

Asimismo, la trabajadora tendrá derecho a un permiso postnatal de doce semanas a continuación del período postnatal.

La trabajadora podrá reincorporarse a sus labores una vez terminando el permiso postnatal por la mitad de su jornada, en cuyo caso el permiso postnatal parental se extenderá a 18 semanas.

El trabajador podrá hacer uso de este permiso postnatal parental si así lo resolviere la madre a partir de la séptima semana del mismo por el número de semanas que la trabajadora indique.

Toda mujer trabajadora tendrá derecho a permiso y al subsidio de maternidad cuando la salud de su hijo menor de un año requiera de su atención en el hogar por motivos de enfermedad.

La Sociedad otorga como beneficio especial a los trabajadores de un permiso pagado de 5 días corridos en caso de nacimiento de un hijo.

Durante el año 2022, ningún trabajador de la Sociedad usó el permiso postnatal.

Capacitación y Beneficios

Una preocupación constante de la Sociedad es la formación de sus trabajadores, a partir de la creación de oportunidades técnicas y educativas para su crecimiento personal y profesional. Todo esto teniendo en cuenta que la base de nuestro desarrollo es el equipo de personas altamente comprometidas con el desempeño de la Sociedad.

La Sociedad otorga como beneficio a sus trabajadores contratados a plazo indefinido, tales como:

- Seguro de salud complementario
- Seguro de vida para el trabajador en caso de fallecimiento natural, accidental o invalidez
- Celebración de fechas conmemorativas en la oficina como día del padre, día de la madre, de la mujer, y de la secretaria
- Regalo de navidad para los hijos y/o cargas entre 0 y 12 años
- Aguinaldo de Fiestas Patrias y Navidad

Política de Subcontratación

La Sociedad no tiene contratada ninguna empresa subcontratista.

MODELO DE NEGOCIOS



Sector Industrial

Potasios de Chile S.A. tiene por objeto principal la inversión en acciones emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°1086 del año 2011, y por consiguiente se encuentra sujeta a la fiscalización de esa entidad. A su vez, SQM S.A. está inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°184 del 18 de marzo de 1983 y transa sus acciones en la Bolsa de Nueva York a través de un programa de American Depository Receipts ("ADR") por lo que está sujeta a la fiscalización de la CMF y de las normativas establecidas por la Security and Exchange Commission ("SEC") de Estados Unidos aplicados a emisores extranjeros.

SQM S.A. es un productor y comercializador integrado de nutrientes vegetales de especialidad, yodo y derivados, litio y derivados, fertilizantes potásicos y químicos industriales. Los productos de la compañía se basan en el desarrollo de recursos naturales de alta calidad que permiten a SQM S.A. ser líder en costos, apoyado por una red comercial internacional especializada con ventas en más de 110 países.

SQM S.A. estima que es el principal productor mundial de litio, yodo y nitrato de potasio. La compañía también produce nutrientes vegetales de especialidad, derivados de litio y yodo, cloruro de potasio, sulfato de potasio y ciertos químicos industriales (incluyendo sales solares y nitratos industriales).

Los productos de SQM S.A. se derivan principalmente, en la actualidad, de yacimientos minerales encontrados en el norte de Chile. Así, SQM S.A. desarrolla la minería y procesa caliche y depósitos de salmueras. El mineral caliche en el norte de Chile contiene los únicos depósitos de nitrato y yodo conocidos en el mundo y es la fuente mundial de explotación comercial más grande de nitrato natural. Los yacimientos de salmueras del Salar de Atacama, una depresión de sal que se encuentra en el Desierto de Atacama en el norte de Chile, contienen altas concentraciones de litio y potasio, así como concentraciones significativas de magnesio y boro.

Desde los yacimientos de mineral caliche, SQM S.A. genera una amplia gama de productos basados en nitrato usados como nutrientes vegetales de especialidad y aplicaciones industriales, como también yodo y derivados de éste. En el Salar de Atacama, se extraen salmueras ricas en potasio, litio y sulfato para producir cloruro de potasio, sulfato de potasio, soluciones de cloruro de litio y bischofita (cloruro de magnesio). La compañía produce el carbonato de litio e hidróxido de litio en su planta cerca de la ciudad de Antofagasta en Chile, a partir de las soluciones extraídas desde el Salar de Atacama.

La información sobre los resultados de SQM S.A. se revela en base a sus seis segmentos operativos, de acuerdo con lo que exigen las NIIF/IFRS: nutrientes vegetales de especialidad, yodo y derivados, litio y derivados, químicos industriales, potasio y otros productos y servicios. Dentro del sector industrial a que pertenece SQM S.A., la compañía enfrenta la competencia de otros fabricantes de productos químicos similares a los producidos y comercializados por SQM S.A.

Potasios de Chile S.A. y asociadas están sujetas a diversas leyes, decretos, reglamentos, normas y supervisión gubernamentales que, en general, son aplicables a sociedades que participan en negocios en Chile, incluyendo leyes laborales, previsionales, de salud pública, de protección al consumidor, tributarias, medioambientales, de libre competencia y de valores. Adicionalmente, SQM S.A. por la naturaleza de sus operaciones, es regulada por diversas normativas, dentro de las cuales se encuentran las normas para asegurar condiciones sanitarias y de seguridad en las plantas manufactureras.

SQM S.A. realiza sus operaciones mineras de acuerdo a concesiones de explotación y de exploración otorgadas según la legislación aplicable en Chile. En relación con la explotación y venta de litio proveniente del Salar de Atacama y respecto a la Ley N° 16.319, SQM S.A. tiene una obligación para la Comisión Chilena de Energía Nuclear ("CCHEN") que prohíbe que éste sea usado para fines de fusión nuclear. Asimismo, la CCHEN ha impuesto límites acumulados de tonelaje de litio autorizado para ser vendido, dentro de otras condiciones. Por su parte la Ley N° 20.026 establece un impuesto o royalty para ser aplicado a las actividades mineras realizadas en Chile.

Tanto Potasios de Chile S.A. como sus asociadas están sujetas al Código del Trabajo y también a la Ley de Subcontratación N°20.123, que son supervisados por la Dirección del Trabajo, Sernageomin y el Servicio Nacional de Salud.

Por otra parte, la Sociedad y asociadas están sujetas a la Ley N°20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos tales como (a) lavado de activos, (b) financiamiento del terrorismo, (c) cohecho, y (d) obligar a los empleados a incumplir las restricciones sanitarias oradas por las autoridades locales, entre otros.

Otros marcos normativos que afectan a la Sociedad y asociadas son la Ley de Mercado de Valores y la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas que regulan la gobernanza corporativa. Esta ley regula, entre otras cosas, requerimientos de directores independientes, divulgación de obligaciones al público y la CMF, así como regulaciones relativas al uso de información interna, independencia de los auditores externos y procesos de análisis de transacciones con empresas relacionadas.

Las operaciones de SQM S.A. en Chile están sujetas tanto a normativas nacionales como locales relacionadas con la seguridad, salud y protección del medioambiente, tales como el Reglamento de Seguridad Minera, el Código Sanitario, el Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los lugares de trabajo, la Ley de Subcontratación, la Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente y la Ley N°16.744 del Código del Trabajo en materias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

SQM S.A. está comprometida a cumplir con todas las normativas medioambientales y cuenta con calificaciones voluntarias como Ecovadis, certificaciones internacionales como Conducta Responsable de la Asociación de Industrias Químicas de Chile, Protect & Sustain de la Asociación Internacional de Fertilizantes, además de ISO 14001, ISO 45001 e ISO 50001. La compañía también se evalúa anualmente en el Dow Jones Sustainability Index ("DJSI") donde integró los índices MILA y Chile durante el año 2022. Además, en materia de cambio climático, SQM S.A. se somete a la evaluación de Carbon Disclosure Project ("CDP") donde obtuvo categoría B.

SQM S.A. también está sujeta a requisitos regulatorios en las distintas jurisdicciones donde opera incluyendo reglamentos de la Unión Europea, Reino Unido, Turquía y Corea del Sur.

Negocios

Potasios de Chile S.A. es una sociedad con el giro de inversiones en el mercado de capitales y en la bolsa, constituyendo esta generación de flujos el único segmento de negocio que opera. Las inversiones pueden ser de diferentes tipos, tanto en instrumentos financieros como en acciones, siendo en la actualidad su mayor generador de flujo las inversiones que mantiene en SQM S.A.

Dentro de las actividades desarrolladas por Potasios de Chile S.A. está la inversión en dinero y/o valores, en bienes muebles incorporales tales como acciones, bonos debentures, cuotas o planes de ahorro y/o capitalización, cuotas o derechos de sociedades de personas o de cualquier otra naturaleza y en toda clase de títulos o valores, en toda clase de bienes inmuebles, y la administración de las mismas inversiones y la percepción de los beneficios o ganancias que de las mismas inversiones se deriven.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no presenta saldos con proveedores que representen en forma individual a lo menos un 10% de las compras realizadas durante esos años. Por otro lado, la Sociedad no presenta saldos con clientes a dicha fechas, en razón de la naturaleza operacional que mantiene la Sociedad.

La principal inversión de la Sociedad es su participación directa e indirecta en SQM S.A., empresa dedicada a la producción y comercialización integrada de nutrientes vegetales de especialidad, yodo y derivados, litio y derivados, fertilizantes potásicos y químicos industriales. Sus productos se basan en el desarrollo de recursos naturales de alta calidad que les permite ser líder en costos, apoyado por una red comercial internacional especializada con ventas en aproximadamente 110 países.

SQM S.A. es uno de los principales productores en el mundo de carbonato de litio, el cual se utiliza para una gran variedad de aplicaciones, incluyendo los materiales electroquímicos para las baterías (vehículos eléctricos, computadores portátiles, tablets, teléfonos celulares, aparatos electrónicos), fritas para superficies cerámicas y metálicas, vidrios resistentes al calor (vidrio cerámico), substancias químicas de aire acondicionado, polvo de colada continua para extrusión de acero, productos farmacéuticos y derivados de litio. La compañía vendió sus productos de litio en el 2022 a 198 clientes en 41 países y prácticamente todos sus productos de litio se vendieron en el extranjero. Sólo uno de sus clientes concentra en forma individual más del 10% de las ventas.

SQM S.A. estima que es el productor líder de yodo y sus derivados en el mundo, los cuales se usan en una amplia gama de aplicaciones médicas, farmacéuticas, para la agricultura y para la industria. Durante el 2022, la compañía vendió sus productos de yodo en aproximadamente 50 países a alrededor de 258 clientes y la mayoría de esas ventas fueron exportaciones. Sólo dos clientes representan en forma individual más del 10% de las ventas.

SQM S.A. produce y comercializa nutrientes vegetales de especialidad que ofrecen soluciones nutricionales para aplicaciones principalmente vía fertirriego en cultivos de alto valor tales como frutas, flores y ciertos vegetales. La compañía cree ser el productor más grande de nitrato de potasio en el mundo. Durante el 2022, la compañía vendió nutrientes vegetales de especialidad en aproximadamente 103 países y más de 1.000 clientes. Ningún cliente individual representó más del 10% de las ventas.

SQM S.A. produce cloruro de potasio y sulfato de potasio a partir de salmueras extraídas del Salar de Atacama. El cloruro de potasio es un fertilizante básico, del cual se producen más de 60 millones toneladas en el mundo y es usado para fertilizar gran variedad de cultivos, incluyendo maíz, arroz, trigo, azúcar, soya y aceite de palma. En el 2022, la compañía vendió sus productos de potasio a cerca de 467 clientes en 32 países. Sólo uno de sus clientes llegó a representar en forma individual más del 10% de las ventas.

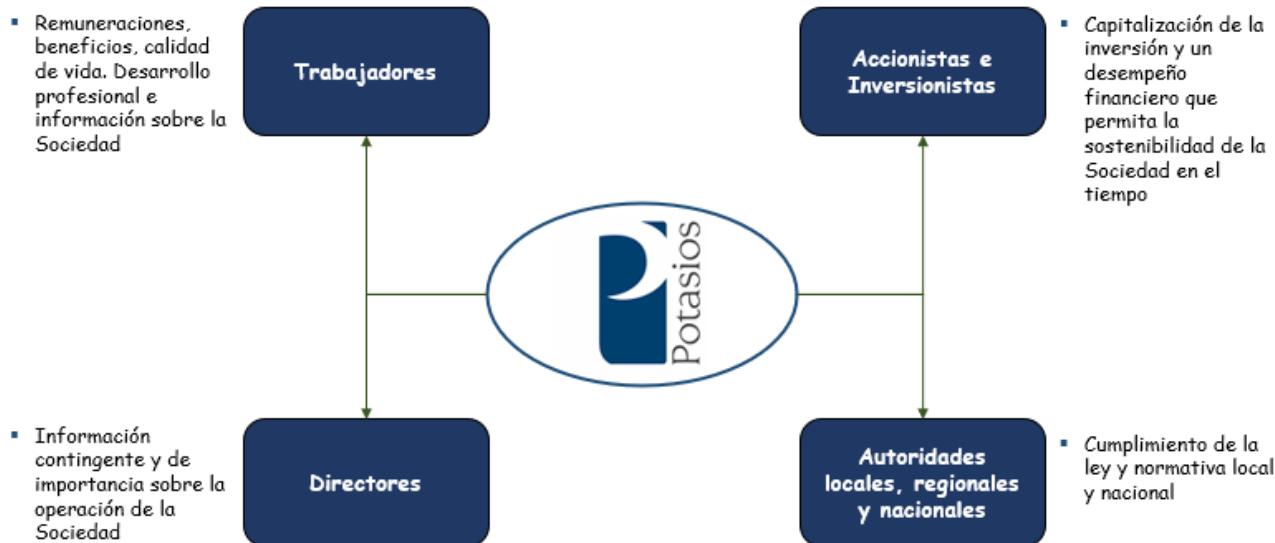
SQM S.A. produce y comercializa tres químicos industriales: nitrato de sodio, nitrato de potasio y cloruro de potasio. El nitrato de potasio se utiliza principalmente en la producción de vidrio y explosivos, en tratamientos metálicos, reciclaje de metales y producción de materiales aislantes, y adhesivos, entre otros. El nitrato de potasio se utiliza como materia prima para la producción de fritas para superficies cerámicas y metálicas, en la elaboración de vidrios especiales, en la industria del esmalte, tratamiento de metales y pirotecnia. Las sales solares, que son una combinación de nitrato de potasio y nitrato de sodio, se utilizan como medio de almacenamiento térmico en plantas de generación de electricidad basada en energía solar. El cloruro de potasio se usa como aditivo en perforaciones petroleras, así como también en el procesamiento de alimentos, entre otros. Durante el 2022, la compañía vendió sus productos de nitratos industriales a cerca de 261 clientes en 58 países. Sólo uno de sus clientes llegó a representar en forma individual más del 10% de las ventas.

SQM S.A. recibe ingresos por la comercialización de fertilizantes de terceros (de especialidad y commodity). Estos fertilizantes se comercializan en grandes volúmenes en todo el mundo y se utilizan como materia prima para las mezclas de especialidad o para complementar el portafolio de productos.

SQM S.A. vende todos sus productos a través de su propia red mundial de oficinas representantes y a través de sus coligadas de ventas, soporte y distribución. La compañía mantiene inventarios de sus productos para facilitar prontas entregas a sus clientes.

Grupos de Interés

La Sociedad ha definido los grupos de interés de forma interna, según la naturaleza de su negocio y el relacionamiento con ellos se basa en cuatro ámbitos: necesidades, impactos, intereses y expectativas. Los grupos de interés son identificados por la administración superior de la Sociedad y validados por el Directorio.



Propiedades e Instalaciones

El desarrollo de las actividades de Potasios de Chile S.A. se efectúa en las oficinas ubicadas en El Trovador N°4285, piso 11, Las Condes, Santiago, cuyas dependencias son subarrendadas a Comunidad Edificio el Trovador.

Subsidiarias, Asociadas e Inversiones en Otras Sociedades

Relaciones de Propiedad de Potasios de Chile S.A. con Asociadas

Nombre de la Sociedad	Relación	RUT	País de origen	Porcentaje de Participación (%)		
				Directo	Indirecto	Total
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Asociada	96.511.530-7	Chile	10,09	-	10,09
SQM S.A.	Asociada	93.007.000-9	Chile	6,36	-	6,36

Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

Dirección:	El Trovador 4285 Piso 11, Las Condes - Santiago
Capital suscrito y pagado:	US\$711.658.454
Objeto social:	Inversión en todo tipo de bienes y valores tales como acciones, bonos y obligaciones. La sociedad tiene como principal actividad invertir en acciones de SQM S.A.
Directorio:	Rafael Guilisasti Gana Patricio Contesse Fica Claudia Morales Soza Patricio Phillips Sáenz Andrés Nieme Balandra Guillermo Geisse Valenzuela Daniela Ponce Pinochet
Gerente General:	Catalina Silva Vial
Participación de la matriz en el capital de Pampa Calichera S.A.:	88,82% Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. 10,09% Potasios de Chile S.A.
Porcentaje que representa la participación en Pampa Calichera sobre los activos de Oro Blanco:	70,1%
Porcentaje que representa la participación en Pampa Calichera sobre los activos de Potasios:	18,9%
Directores o ejecutivos de Potasios de Chile S.A. con cargos en Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.:	Rafael Guilisasti Gana - Presidente Directorio de la Sociedad Patricio Contesse Fica - Vicepresidente del Directorio de la Sociedad Claudia Morales Soza - Directora de la Sociedad Daniela Ponce Pinochet - Directora de la Sociedad Patricio Phillips Sáenz - Director de la Sociedad Andrés Nieme Balandra - Director de la Sociedad Catalina Silva Vial - Gerente General de la Sociedad
Relaciones comerciales con Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.:	No existen relaciones comerciales con Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.
Contratos con Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.:	La Sociedad mantiene contrato de cuenta corriente mercantil con su asociada Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

Sociedad Química y Minera de Chile S.A. ("SQM S.A.")

Dirección:	El Trovador 4285, Las Condes - Santiago
Capital suscrito y pagado:	US\$ 1.577.643.000
Objeto social:	SQM S.A. es productor y comercializador integrado de nutrientes vegetales de especialidad, yodo y derivados, litio y derivados, fertilizantes potásicos y químicos industriales.
Directorio:	Gonzalo Guerrero Yamamoto Patricio Contesse Fica Hernán Büchi Buc Antonio Schneider Chaigneau Gina Ocqueteau Tacchini Antonio Gil Nievas Ashely Ozols Dang Qi
Gerente General:	Ricardo Ramos Rodriguez
Participación en el capital de SQM S.A.:	16,31% Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. 3,08% Global Mining SpA 6,36% Potasios de Chile S.A.
Porcentaje que representa la participación en SQM S.A. sobre los activos de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.:	47,2%
Porcentaje que representa la participación en SQM S.A. sobre los activos de Potasios de Chile S.A.:	62,9%
Porcentaje que representa la participación en SQM S.A. sobre los activos de Global Mining SpA:	49,0%
Directores o ejecutivos de Potasios de Chile S.A. con cargos en SQM S.A.:	Patricio Contesse Fica - Vicepresidente del Directorio de la Sociedad
Relaciones comerciales con SQM S.A.:	No existen relaciones comerciales con Potasios de Chile S.A.
Contratos con SQM S.A.:	No existen contratos con Potasios de Chile S.A.

GESTION DE PROVEEDORES



Pago a Proveedores

La Sociedad busca construir una relación transparente y de largo plazo con sus proveedores de servicios. Las decisiones de compra o asignación de contratos se basan en factores técnicos, económicos, plazo, servicio, seguridad, su rechazo a la corrupción y adhesión a nuestro Código de Ética, en especial en lo que respecta a las políticas de lavado de activos, financiamiento del terrorismo, receptación y cohecho establecidas. La Sociedad no acepta relacionarse con terceros que hayan sido condenados por sentencia ejecutoriada por los delitos a los que se refiere la Ley N°20.393.

Dada la naturaleza de las operaciones de la Sociedad, no existen proveedores críticos que pueden afectar su continuidad operativa. Sin embargo, Potasios de Chile S.A. realiza el pago oportuno a todos sus proveedores, cuyo plazo es en general a 30 días desde la fecha de recepción de la factura.

	Plazo de Pago Hasta 30 Días	
	Nacionales	Extranjeros
Número de facturas pagadas	91	-
Monto facturas pagadas (MUS\$)	230	-
Monto intereses por mora (MUS\$)	-	-
Número de proveedores	21	-

Evaluación de Proveedores

Al inicio de la relación comercial, la compañía realiza una evaluación de riesgos a cada proveedor, con el fin de determinar su cumplimiento con las políticas financieras y éticas definidas.

Durante el año 2022, en función con las políticas definidas, Potasios de Chile S.A. realizó una evaluación a 9 proveedores.

INDICADORES



Cumplimiento Legal y Normativo

Relación con Clientes

La Sociedad no cuenta con dichos procedimientos al no ser aplicables, por tratarse de una sociedad de inversiones.

En Relación con sus Trabajadores

La Sociedad cuenta con un Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad, contrato laboral y un código de ética que destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios a los derechos de los trabajadores. Durante el 2022 no se detectaron incumplimientos al respecto ni se recibieron sanciones.

Medioambiental

La Sociedad no cuenta con modelos o programas de cumplimiento de obligaciones ambientales, por tratarse de una sociedad de inversiones.

Libre Competencia

La Sociedad no cuenta con dichos procedimientos al no ser aplicables, por tratarse de una sociedad de inversiones.

Otros

La Sociedad cuenta con un manual de prevención del delito de conformidad a la Ley N°20.393 y con un encargado de prevención del delito elegido por el Directorio. Dicho procedimiento fue validado por el directorio y puesto en conocimiento de los trabajadores. Durante el año 2022 no se detectaron incumplimientos que hayan motivado su aplicación.

Indicadores de Sostenibilidad

De acuerdo a la clasificación de industria realizada por Sustainable Industry Classification System ("SICCS") el Directorio en base a su juicio ha determinado que la clasificación de la Sociedad es "asset management & custody activities" bajo la categoría financiera. En base a esa clasificación se han determinado los indicadores de sostenibilidad aplicables para la Sociedad de acuerdo al marco de referencia establecida por el Sustainability Accounting Standards Board ("SASB").

Temas de Divulgación sobre Sostenibilidad y Parámetros de Contabilidad

1. Información transparente y asesoramiento justo para clientes

La Sociedad no tiene clientes por ser una sociedad de inversiones.

2. Diversidad e inclusión entre los empleados

El proceso de contratación de trabajadores de la Sociedad consiste en la formulación de un perfil para el cargo que incluye experiencia, habilidades blandas, responsabilidades y beneficios económicos. Con el perfil creado y aprobado por la alta administración de la Sociedad se inicia la búsqueda de potenciales candidatos para el cargo los cuales son entrevistados por un comité dedicado especialmente para aquello. Se aplican tests de personalidad y cognitivos a los tres mejores candidatos y en base a toda la información recopilada se elige a la persona idónea para el cargo.

Las prácticas salariales son conocidas por todos los trabajadores y se basan en la meritocracia, valor fundamental de la Sociedad.

Cargo/Categoría de Funciones	Hombres	Mujeres
Dirección ejecutiva	-	100%
Dirección no ejecutiva	-	-
Profesionales	-	-
Todos los demás empleados	-	-

Cargo/Categoría de Funciones	Chilenos	Extranjeros
Dirección ejecutiva	100%	-
Dirección no ejecutiva	-	-
Profesionales	-	-
Todos los demás empleados	-	-

3. Incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa en el asesoramiento y gestión de inversiones

El principal objetivo de la Sociedad es invertir, de manera directa en acciones de SQM S.A. La administración monitorea y analiza constantemente esta inversión en base a información pública, información entregada por SQM S.A. a través de su departamento de relación con inversionistas, reportes de analistas que cubren la acción y asesores de la Sociedad en relación las industrias donde opera SQM S.A. Adicionalmente, cada trimestre la Sociedad somete el valor de la inversión en acciones de SQM S.A. al test de deterioro que compara el valor razonable y el valor bursátil de la acción con el valor libro de ella.

4. Ética empresarial

La Sociedad cuenta con un Código de Ética aprobado por su Directorio el día 6 de abril de 2017 y el cual es aplicable y obligatorio para los directores, gerente general, ejecutivos principales, trabajadores, administradores, representantes o quienes realicen funciones de administración, supervisión o control y para todos los proveedores de servicios de la Sociedad.

Este código refleja el compromiso de la Sociedad con un comportamiento transparente e íntegro que rechaza los actos de corrupción, basado en la Ley N°20.393, el Código Penal, las leyes penales complementarias y el modelo de prevención del delito.

La Sociedad cuenta con un canal de denuncia disponible para trabajadores, accionistas, proveedores y/o terceros a través de un link que se incluye en cláusulas de contratos de proveedores de servicio, en el modelo de prevención de delito y en los contratos de trabajo.

Este canal es manejado por un tercero y el registro de todas las denuncias recibidas es llevado por el encargado de prevención de delito de la Sociedad.

Es importante notar que la Sociedad durante el 2021 y 2022 no recibió ninguna denuncia ya sea formal o informal.

HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES



Hechos Relevantes o Esenciales

Resumen de los hechos relevantes para Potasios de Chile S.A. durante el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022:

- i) Con fecha 07 de abril de 2022 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial lo siguiente:
 - En sesión celebrada con fecha 07 de abril de 2022, el Directorio de la Sociedad acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a realizarse el 29 de abril de 2022, la aprobación y pago de un dividendo definitivo por el ejercicio comercial 2021 del 30% de la utilidad líquida del ejercicio comercial 2021 equivalente a US\$117,7 millones.
 - Considerando el dividendo provisorio pagado con fecha 17 de enero de 2022 por un monto de US\$0,00584495 por cada acción serie A y US\$0,006494 por cada acción serie B, queda una cantidad a repartir de US\$21,6 millones, lo que corresponde a un dividendo de US\$0,00926087 por cada acción serie A y US\$0,01018696 por cada acción serie B.
- ii) Con fecha 26 de mayo de 2022 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial lo siguiente:
 - En sesión celebrada con fecha 26 de mayo de 2022, el Directorio de la Sociedad acordó distribuir un dividendo provvisorio de US\$0,00390271 por cada acción serie A y US\$0,00429299 por cada acción serie B con cargo a las utilidades del ejercicio 2022.

Resumen de los hechos relevantes para Potasios de Chile S.A. ocurridos con anterioridad al período cubierto por la Memoria:

- i) Con fecha 21 de junio de 2021 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial lo siguiente:
 - En sesión celebrada con fecha 21 de junio de 2021, el Directorio de la Sociedad acordó instruir a la administración la contratación de profesionales externos, con el objetivo de estudiar la optimización de la estructura societaria del grupo empresarial, con especial atención en el fortalecimiento de la estructura de capital de la Sociedad.

SINTESIS DE COMENTARIOS DE
ACCIONISTAS



Síntesis de Comentarios y Proposiciones

De acuerdo a lo prescrito en el inciso Tercero del Artículo 74 de la Ley N°18.046 y la NCG N°30, no se incluyen comentarios efectuados por accionistas, que posean o representen el 10% o más de las acciones emitidas con derecho a voto relativos a la marcha de los negocios sociales, ya que ninguno de éstos lo solicitó.

INFORMES FINANCIEROS



Estados Financieros Resumidos

Los estados financieros de Potasios de Chile S.A. se encuentran disponibles en el sitio en internet de la Comisión para el Mercado Financiero (www.cmfchile.cl/portal/principal).

Estados Financieros Resumidos Potasios de Chile S.A.

Estado Consolidado de Situación Financiera	Al 31 de Diciembre 2022 MUS\$	Al 31 de Diciembre 2021 MUS\$
Activos corrientes	101.322	72.627
Activos no corrientes	846.964	687.164
Total Activos	948.286	759.791
Pasivos corrientes	111.354	148.950
Pasivos no corrientes	240.371	249.244
Patrimonio de la controladora	596.561	361.597
Participaciones no controladoras	-	-
Total Pasivos y Patrimonio	948.286	759.791

Estado Consolidado de Resultados	Al 31 de Diciembre 2022 MUS\$	Al 31 de Diciembre 2021 MUS\$
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas	322.540	66.214
Costos financieros	(13.577)	(16.908)
Otros	9.782	68.348
Ganancia (pérdida)	318.745	117.654
Ganancia (pérdida) de la controladora	318.745	117.654
Ganancia (pérdida) de las participaciones no controladoras	-	-
Ganancia (pérdida)	318.745	117.654
Ganancia (pérdida) por acción (US\$ por acción)	0,1373	0,0507

Estado Consolidado de Resultados Integrales	Al 31 de Diciembre 2022 MUS\$	Al 31 de Diciembre 2021 MUS\$
Ganancia (pérdida)	318.745	117.654
Total otro resultado integral	11.922	(9.406)
Resultado integral total	330.667	108.248
Resultado integral de la controladora	330.667	108.248
Resultado integral de las participaciones no controladoras	-	-
Resultado integral total	330.667	108.248

Estados Financieros Resumidos Potasios de Chile S.A. - continuación

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo	Al 31 de Diciembre 2022 MUS\$	Al 31 de Diciembre 2021 MUS\$
Flujos de efectivo por actividades de la operación	201.167	39.613
Flujos de efectivo netos por actividades de inversión	-	10.021
Flujos de efectivo netos por actividades de financiación	(158.029)	(36.944)
Efectos de la variación en la tasa de cambio	262	184
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalente al efectivo	43.400	12.874
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del período	26.795	13.921
Efectivo y equivalente al efectivo al final del período	70.195	26.795

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio	Al 31 de Diciembre 2022 MUS\$	Al 31 de Diciembre 2021 MUS\$
Saldo inicial	361.597	288.770
Ganancia (pérdida)	318.745	117.654
Otro resultado integral	11.922	(9.406)
Dividendos	(95.623)	(35.296)
Otros	(80)	(125)
Total cambios en el patrimonio	596.561	361.597
Participaciones no controladoras	-	-
Total patrimonio	596.561	361.597

Estados Financieros Resumidos Asociadas - Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y SQM S.A.

Estado Consolidado de Situación Financiera	SQM S.A.		Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	
	Al 31 de Diciembre 2022 MUS\$	Al 31 de Diciembre 2021 MUS\$	Al 31 de Diciembre 2022 MUS\$	Al 31 de Diciembre 2021 MUS\$
Activos corrientes	6.991.509	4.586.095	284.181	604.278
Activos no corrientes	3.827.592	2.594.106	1.978.118	1.640.264
Total Activos	10.819.101	7.180.201	2.262.299	2.244.542
Pasivos corrientes	3.051.547	991.709	103.185	403.661
Pasivos no corrientes	2.835.553	2.972.521	378.474	464.660
Patrimonio de la controladora	4.896.632	3.181.520	1.780.640	1.376.221
Participaciones no controladoras	35.369	34.451	-	-
Total Pasivos y Patrimonio	10.819.101	7.180.201	2.262.299	2.244.542

Estado Consolidado de Resultados	SQM S.A.		Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	
	Al 31 de Diciembre 2022 MUS\$	Al 31 de Diciembre 2021 MUS\$	Al 31 de Diciembre 2022 MUS\$	Al 31 de Diciembre 2021 MUS\$
Ganancia bruta	5.736.625	1.090.107	742.079	120.860
Otros operacionales	(205.275)	(162.819)	(50.532)	(36.708)
Otros no operacionales	(1.617.066)	(335.083)	41.491	199.288
Ganancia (pérdida)	3.914.284	592.205	733.038	283.440
Ganancia (pérdida) de la controladora	3.906.311	585.454	733.038	283.440
Ganancia (pérdida) de las participaciones no controladoras	7.973	6.751	-	-
Ganancia (pérdida)	3.914.284	592.205	733.038	283.440
Ganancia (pérdida) por acción (US\$ por acción)	13,6757	2,0496	0,2845	0,1100

Estados Financieros Resumidos Asociadas - Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y SQM S.A. - continuación

Estado Consolidado de Resultados Integrales	SQM S.A.		Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	
	Al 31 de Diciembre 2022 MUS\$	Al 31 de Diciembre 2022 MUS\$	Al 31 de Diciembre 2021 MUS\$	Al 31 de Diciembre 2022 MUS\$
Ganancia (pérdida)	3.914.284	592.205	733.038	283.440
Total otro resultado integral	14.291	(37.993)	71.186	(59.663)
Resultado integral total	3.928.575	554.212	804.224	223.777
Resultado integral de la controladora	3.920.781	546.846	804.224	223.777
Resultado integral de las participaciones no controladoras	7.794	7.366	-	-
Resultado integral total	3.928.575	554.212	804.224	223.777

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo	SQM S.A.		Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	
	Al 31 de Diciembre 2022 MUS\$	Al 31 de Diciembre 2021 MUS\$	Al 31 de Diciembre 2022 MUS\$	Al 31 de Diciembre 2021 MUS\$
Flujos de efectivo por actividades de la operación	4.077.595	822.520	363.814	123.215
Flujos de efectivo netos por actividades de inversión	(909.401)	(1.006.943)	352.145	138.247
Flujos de efectivo netos por actividades de financiación	(2.002.969)	1.206.485	(841.237)	(83.466)
Efectos de la variación en la tasa de cambio	(25.040)	(16.113)	(10.123)	1.018
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalente al efectivo	1.140.185	1.005.949	(135.401)	179.014
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del período	1.515.051	509.102	313.085	134.071
Efectivo y equivalente al efectivo al final del período	2.655.236	1.515.051	177.684	313.085

Estados Financieros Resumidos Asociadas - Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y SQM S.A. - continuación

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio	SQM S.A.		Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	
	Al 31 de Diciembre 2022 MUS\$	Al 31 de Diciembre 2021 MUS\$	Al 31 de Diciembre 2022 MUS\$	Al 31 de Diciembre 2021 MUS\$
Saldo inicial	3.181.520	2.123.085	1.376.221	1.337.418
Ganancia (pérdida)	3.906.311	585.454	733.038	283.440
Otro resultado integral	14.470	(38.608)	71.186	(59.663)
Aumentos de capital	-	1.100.257	-	-
Dividendos	(2.204.229)	(585.453)	(399.911)	(185.000)
Otros	(1.440)	(3.215)	106	26
Total cambios en el patrimonio	4.896.632	3.181.520	1.780.640	1.376.221
Participaciones no controladoras	35.369	34.451	-	-
Total patrimonio	4.932.001	3.215.971	1.780.640	1.376.221

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD



Declaración de Responsabilidad

De conformidad con lo dispuesto con la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, los Directores y Gerente General que suscriben declaran bajo juramento respecto de la veracidad de toda información incorporada en la presente memoria anual.

DocuSigned by:



F3E3447B06274DA...

Rafael Guilisasti Gana
Presidente Titular
RUT 6.067.826-K

DocuSigned by:



41F00BFFB8144DF...

Patricio Contesse Fica
Vicepresidente Titular
RUT 15.315.085-0

DocuSigned by:



2B02FD81E96D4FB...

Andrés Nieme Balandra
Director Titular
RUT 15.912.600-5

DocuSigned by:



A85378A0C06648C...
Daniela Ponce Pinochet
Director Titular
RUT 15.780.304-2

DocuSigned by:



0F092E6EA35146E...

Claudia Morales Soza
Director Titular
RUT 7.934.405-2

DocuSigned by:



7D9800D6FB7C450...
Patricio Phillips Saenz
Director Titular
RUT 6.176.190-k

DocuSigned by:



CB53D9F1F0304B8...
Manuel Diaz de Valdes Olavarrieta
Director Titular
RUT 6.574.090-7

DocuSigned by:



9956F111E1404D8...
Catalina Silva Vial
Gerente General
RUT 10.350.656-5